



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Secretaría Ejecutiva de Administración
Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería
Secretaría Técnica de Contabilidad

Estados Financieros del Consejo de la Judicatura Federal

Al 30 de septiembre de 2020

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y TESORERÍA
SECRETARÍA TÉCNICA DE CONTABILIDAD

ÍNDICE

	PÁGINA
INFORMACIÓN CONTABLE	
♦ ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1
♦ ESTADOS DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	2
♦ ESTADOS DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	3
♦ ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	4
♦ ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	5
♦ ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	6
♦ ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	7
♦ INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	8
♦ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	9
• NOTAS DE DESGLOSE	9
○ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	9
○ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	19
○ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	22
○ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	23
○ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	24
• NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)	25
○ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	25
○ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	27
• NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	27
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
♦ ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESOS Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	34
♦ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO) DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	35
♦ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO) DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	37
♦ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	38
♦ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN) DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	41
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	
♦ GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	42
♦ DETALLE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	43
♦ INDICADORES DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	44

INFORMACIÓN CONTABLE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estados de Situación Financiera
Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Concepto	30-sep-2020	31-dic-2019	Concepto	30-sep-2020	31-dic-2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	\$ 9,226,995,314.01	\$ 2,721,559,780.88	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 12)	\$ 6,727,158,088.53	\$ 2,728,131,839.59
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Notas 2 y 3)	15,256,767.06	6,775,532.36	Documentos por Pagar a Corto Plazo (Nota 12)		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Notas 2 y 3)	1,020,265,206.61	642,126,764.70	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (Nota 12)		
Inventarios (Nota 4)			Títulos y Valores a Corto Plazo (Nota 12)		
Almacenes (Nota 5)	69,079,569.01	66,486,523.62	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Nota 14)		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota 10)			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota 13)	170,300.47	203,473.78
Otros Activos Circulantes (Nota 11)			Provisiones a Corto Plazo (Nota 14)		
Total de Activos Circulantes	\$ 10,331,596,856.69	\$ 3,436,948,601.56	Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota 14)		
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	\$ 6,727,328,389.00	\$ 2,728,335,313.37
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Notas 6 y 7)	\$ 7,911,380,854.30	\$ 7,995,406,318.57	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Notas 2 y 3)			Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Nota 12)		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 8)	29,516,307,973.58	29,350,532,741.28	Documentos por Pagar a Largo Plazo (Nota 12)		
Bienes Muebles (Nota 8)	5,771,558,822.96	6,056,354,573.22	Deuda Pública a Largo Plazo (Nota 12)		
Activos Intangibles (Nota 9)	1,322,321,219.09	1,322,313,074.57	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota 14)		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 9)	(11,514,001,144.11)	(10,700,783,855.71)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo (Nota 13)		
Activos Diferidos (Nota 9)			Provisiones a Largo Plazo (Nota 12)		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota 10)			Total de Pasivos No Circulantes	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros Activos no Circulantes (Nota 11)			Total del Pasivo	\$ 6,727,328,389.00	\$ 2,728,335,313.37
Total de Activos No Circulantes	\$ 33,007,567,725.82	\$ 34,023,822,851.93	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	\$ 43,339,164,582.51	\$ 37,460,771,453.49	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	\$ 5,497,358,075.24	\$ 5,092,584,908.21
			Donaciones de Capital	1,350,556,625.70	1,350,556,625.70
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,474,971,874.39	(642,101,065.82)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	33,591,081,753.45	34,233,182,819.27
			Revalúos	2,904,042,337.00	2,904,042,337.00
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(8,206,174,472.27)	(8,205,829,484.24)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total de Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 36,611,836,193.51	\$ 34,732,436,140.12
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 43,339,164,582.51	\$ 37,460,771,453.49
Cuentas de Orden Presupuestales (Nota 25)	\$ 60,094,393,017.00	\$ 56,608,018,884.44			
Cuentas de Orden Contables (Nota 25)	\$ 17,205,628,008.65	\$ 14,730,979,503.99			

Elaboró

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Revisó

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Secretario Técnico de Contabilidad

Autorizó

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estados de Actividades

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
----------	-----------------------------	----------------------------

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión (Nota 15)

Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota 16)		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones *	\$ 43,779,192,155.00	\$ 56,127,855,113.00
Otros Ingresos y Beneficios (Nota 17)		
Ingresos Financieros *	307,095,279.67	421,274,159.76
Incremento por Variación de Inventarios	3,597.97	2,618.51
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios *		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 44,120,472,100.98	\$ 56,608,021,502.95

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Nota 18)

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales	\$ 37,562,501,126.67	\$ 49,038,189,427.00
Materiales y Suministros	426,404,746.44	881,724,531.97
Servicios Generales	3,536,204,092.35	5,772,184,942.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social	10,809,014.18	71,807,505.46
Donativos		
Transferencias al Exterior		

Participaciones y Aportaciones

Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,107,991,110.35	1,370,058,080.00
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,590,136.60	116,158,081.86

Inversión Pública

Inversión Pública no Capitalizable

Total de Gastos y Otras Pérdidas

\$ 42,645,500,226.59	\$ 57,250,122,568.77
----------------------	----------------------

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

\$ 1,474,971,874.39	\$ (642,101,065.82)
---------------------	---------------------

* Para efectos de comparabilidad, se modificaron los importes del ejercicio 2019, para reflejar la totalidad de los ingresos percibidos por tales conceptos, previo a su ampliación al presupuesto del Consejo.

Elaboró

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Revisó

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Secretario Técnico de Contabilidad

Autorizó

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLEMENTE DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estados de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019 (Nota 19)	\$ 6,443,141,533.91				\$ 6,443,141,533.91
Aportaciones	5,092,584,908.21				5,092,584,908.21
Donaciones de Capital	1,350,556,625.70				1,350,556,625.70
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019 (Nota 20)		\$ 28,931,395,672.03	\$ (642,101,065.82)		\$ 28,289,294,606.21
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(642,101,065.82)		(642,101,065.82)
Resultados de Ejercicios Anteriores		34,233,182,819.27			34,233,182,819.27
Revalúos		2,904,042,337.00			2,904,042,337.00
Reservas					0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(8,205,829,484.24)			(8,205,829,484.24)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				\$ 0.00	\$ 0.00
Resultado por Posición Monetaria					0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	\$ 6,443,141,533.91	\$ 28,931,395,672.03	\$ (642,101,065.82)	\$ 0.00	\$ 34,732,436,140.12
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020 (Nota 19)	\$ 404,773,167.03				\$ 404,773,167.03
Aportaciones	404,773,167.03				404,773,167.03
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020 (Nota 20)		\$ (642,101,065.82)	\$ 2,116,727,952.18		\$ 1,474,626,886.36
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,474,971,874.39		1,474,971,874.39
Resultados de Ejercicios Anteriores		(642,101,065.82)	642,101,065.82		0.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas					0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			(344,988.03)		(344,988.03)
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				\$ 0.00	\$ 0.00
Resultado por Posición Monetaria					0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	\$ 6,847,914,700.94	\$ 28,289,294,606.21	\$ 1,474,626,886.36	\$ 0.00	\$ 36,611,836,193.51

Elaboró

Revisó

Autorizó

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Secretario Técnico de Contabilidad

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		\$ 6,505,435,533.13
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		8,481,234.70
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		378,138,441.91
Inventarios		
Almacenes		2,593,045.39
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 84,025,464.27	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		165,775,232.30
Bienes Muebles	284,795,750.26	
Activos Intangibles		8,144.52
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos	813,217,288.40	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		33,173.31
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	3,999,026,248.94	
Activo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	404,773,167.03	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,117,072,940.21	642,101,065.82
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
		344,988.03

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios



Elaboró

Mario Jesús García Mackintos

Director de Estados Financieros



Revisó

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes

Secretario Técnico de Contabilidad



Autorizó

Licenciado César Javier Campa Campos

Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

Concepto		Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
Impuestos			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de Mejoras			
Derechos			
Productos			
Aprovechamientos			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la			
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones *			
		\$ 43,779,192,155.00	\$ 56,127,855,113.00
Otros Orígenes de Operación *		341,276,348.01	480,163,771.44
Aplicación			
Servicios Personales			
Materiales y Suministros		(37,562,501,126.67)	(49,038,189,427.00)
Servicios Generales		(426,404,746.44)	(881,724,531.97)
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		(3,536,204,092.35)	(5,772,184,942.48)
Transferencias al resto del Sector Público			
Subsidios y Subvenciones			
Ayudas Sociales		(10,809,014.18)	(71,807,505.46)
Pensiones y Jubilaciones			
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
Transferencias a la Seguridad Social			
Donativos			
Transferencias al Exterior			
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios			
Otras Aplicaciones de Operación		(1,109,581,246.95)	(1,486,216,161.86)
		\$ 1,474,968,276.42	\$ (642,103,684.33)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (Nota 23)			
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 22)			
Bienes Muebles (Nota 22)		\$ 0.00	\$ 0.00
Otros Orígenes de Inversión		284,795,750.26	0.00
		1,302,015,919.70	1,851,233,757.02
Aplicación			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 22)			
Bienes Muebles (Nota 22)		(165,775,232.30)	(1,195,580,359.80)
Otras Aplicaciones de Inversión		0.00	(252,570,814.55)
		(8,144.52)	(767,951,423.29)
		\$ 1,421,028,293.14	\$ (364,868,840.62)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión			
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			
Endeudamiento Neto			
Interno			
Externo			
Otros Orígenes de Financiamiento			
Aplicación			
Servicios de la Deuda			
Interno			
Externo			
Otras Aplicaciones de Financiamiento		(389,590,883.34)	(5,076,062,131.62)
		\$ 3,609,438,963.57	\$ (4,035,320,978.42)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento			
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
		\$ 6,505,435,533.13	\$ (5,042,293,503.37)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio			
		\$ 2,721,559,780.88	\$ 7,763,853,284.25
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 21)			
		\$ 9,226,995,314.01	\$ 2,721,559,780.88

* Para efectos de comparabilidad, se modificaron los importes del ejercicio 2019, para reflejar la totalidad de los ingresos percibidos por tales conceptos, previo a su ampliación al presupuesto del Consejo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Concepto	Saldo Inicial (1)	Cargos del Periodo (2)	Abonos del Periodo (3)	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
----------	----------------------	---------------------------	---------------------------	----------------------------	--------------------------------

ACTIVO

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes	\$ 2,721,559,780.88	\$ 660,884,949,632.84	\$ 654,379,514,099.71	\$ 9,226,995,314.01	\$ 6,505,435,533.13
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,775,532.36	44,055,645,767.08	44,047,164,532.38	15,256,767.06	8,481,234.70
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	642,126,764.70	1,682,805,198.17	1,304,666,756.26	1,020,265,206.61	378,138,441.91
Inventarios					
Almacenes	66,486,523.62	72,929,549.57	70,336,504.18	69,079,569.01	2,593,045.39
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					

Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,995,406,318.57	884,343,086.47	968,368,550.74	7,911,380,854.30	(84,025,464.27)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	29,350,532,741.28	751,207,456.04	585,432,223.74	29,516,307,973.58	165,775,232.30
Bienes Muebles	6,056,354,573.22	24,950,398.86	309,746,149.12	5,771,558,822.96	(284,795,750.26)
Activos Intangibles	1,322,313,074.57	8,144.52	0.00	1,322,321,219.09	8,144.52
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(10,700,783,855.71)	299,490,452.41	1,112,707,740.81	(11,514,001,144.11)	(813,217,288.40)
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Elaboró


Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Revisó


C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Secretario Técnico de Contabilidad

Autorizó


Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
----------	------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------

DEUDA PÚBLICA

Corto Plazo

Deuda Interna

Instituciones de Crédito
Títulos y Valores
Arrendamientos Financieros

Deuda Externa

Organismos Financieros Internacionales
Deuda Bilateral
Títulos y Valores
Arrendamientos Financieros

Subtotal Corto Plazo

Largo Plazo

Deuda Interna

Instituciones de Crédito
Títulos y Valores
Arrendamientos Financieros

Deuda Externa

Organismos Financieros Internacionales
Deuda Bilateral
Títulos y Valores
Arrendamientos Financieros

Subtotal Largo Plazo

Otros Pasivos

Total Deuda y Otros Pasivos

Moneda Nacional

Diversas / México

\$	2,728,335,313.37	\$	6,727,328,389.00
\$	2,728,335,313.37	\$	6,727,328,389.00

Elaboró

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Revisó

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Secretario Técnico de Contabilidad

Autorizó

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Informe sobre Pasivos Contingentes
Al 30 de septiembre de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Artículo 796, fracción I, inciso f) del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo; en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se detalla que:

- 35 servidores públicos de Áreas Administrativas y Órganos Jurisdiccionales a nivel nacional, se encuentran sujetos a una medida cautelar recibiendo únicamente la tercera parte de su sueldo en tanto se determine su situación administrativa, el importe con base en sus percepciones brutas que puede ser susceptible de pago en caso de resoluciones en favor de los servidores públicos; al 30 de septiembre de 2020, ascendería aproximadamente a **\$45,061,802.71** (Cuarenta y cinco millones sesenta y un mil ochocientos dos pesos 71/100 M.N.).
- 57 litigios de índole laboral que se encuentran en espera de resolución, los cuales pueden ser susceptibles de pago en caso de determinarse a cargo del propio Consejo; al 30 de septiembre de 2020, ascienden a un importe de hasta **\$56,562,997.11** (Cincuenta y seis millones quinientos sesenta y dos mil novecientos noventa y siete pesos 11/100 M.N.).
- 33 litigios en proceso de resolución, relativos a juicios administrativos, civiles y de responsabilidad patrimonial por un importe aproximado de **\$678,454,683.81** (Seiscientos setenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres pesos 81/100 M.N.).

Los importes en comento, se encuentran registrados en la contabilidad del Consejo de la Judicatura Federal en las cuentas de orden correspondientes.

Elaboró



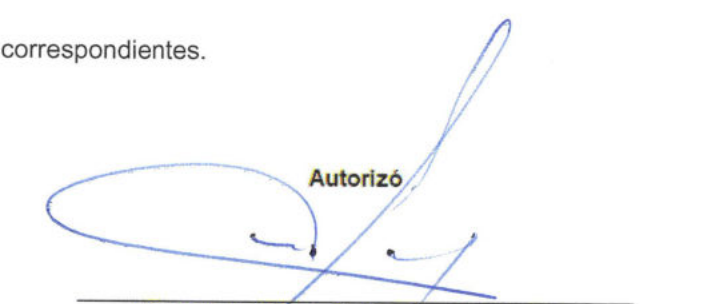
Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Revisó



C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Secretario Técnico de Contabilidad

Autorizó



Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

En cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al Artículo 796 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal, en lo sucesivo (Consejo).

a) NOTAS DE DESGLOSE

I.- Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

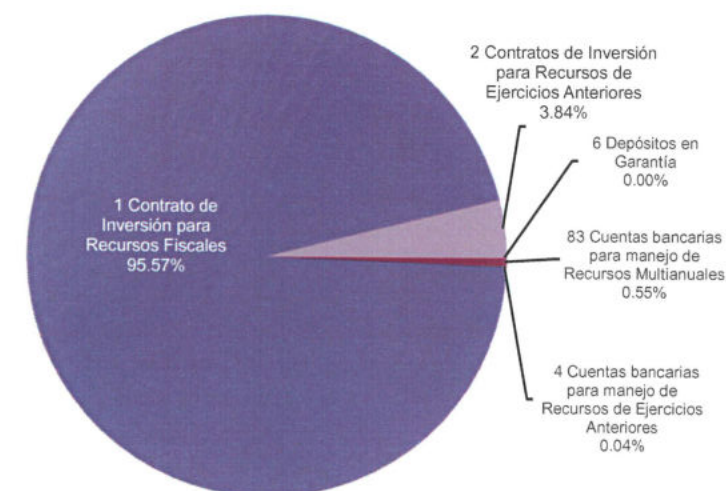
Efectivo y Equivalentes

Nota 1. Es preciso señalar que no se cuenta con fondos de afectación específica. Este rubro se integra por los saldos contables de 87 cuentas bancarias de cheques y depósitos referenciados con diferentes instituciones financieras para el manejo de los recursos y recepción de ingresos; 3 contratos de inversión aperturados con Nacional Financiera, S.N.C. con vencimiento menor a 3 meses, para la administración de los recursos fiscales, del ejercicio inmediato anterior y de años anteriores; así como depósitos en garantía; lo anterior se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Bancos / Tesorería			
83 Cuentas bancarias para manejo de Recursos Multianuales	\$ 51,119,786.25	\$ 51,428,383.95	\$ (308,597.70)
4 Cuentas bancarias para manejo de Recursos de Ejercicios Anteriores	3,989,132.07	4,060,735.27	(71,603.20)
Total de Bancos / Tesorería	\$ 55,108,918.32	\$ 55,489,119.22	\$ (380,200.90)
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) a corto plazo			
1 Contrato de Inversión para Recursos Fiscales	\$ 8,817,829,242.85	\$ 2,408,253,802.21	\$ 6,409,575,440.64
2 Contratos de Inversión para Recursos de Ejercicios Anteriores	353,886,852.37	257,613,385.67	96,273,466.70
Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 9,171,716,095.22	\$ 2,665,867,187.88	\$ 6,505,848,907.34
Depósitos de Terceros en Garantía o Administración			
Depósitos en garantía ¹	\$ 170,300.47	\$ 203,473.78	\$ (33,173.31)
Total de Depósitos de Terceros en Garantía o Administración	\$ 170,300.47	\$ 203,473.78	\$ (33,173.31)
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 9,226,995,314.01	\$ 2,721,559,780.88	\$ 6,505,435,533.13

¹ Al 30 de septiembre de 2020 existen 6 depósitos en garantía referentes a los trabajos de mantenimiento preventivo a los sistemas de seguridad en el edificio de Naucalpan, Estado de México, mantenimiento de instalaciones eléctricas en el Centro de Justicia Penal Federal en Puente Grande, Jalisco, construcción de oficina para personal de mensajería en el inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur 2065, Colonia San Ángel, en la Ciudad de México, así como por la asignación temporal de espacios y prestación del servicio de cafetería en edificio Sede de Toluca, Estado de México.

Los recursos del Consejo son de disponibilidad inmediata, su integración al 30 de septiembre de 2020 es la siguiente:



Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Nota 2. El Consejo no recibe ningún tipo de contribuciones.

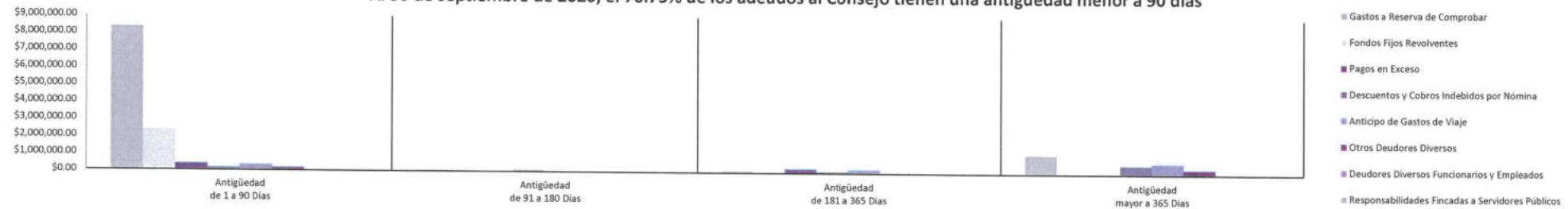
Nota 3. Se presentan, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir de corto plazo. Cabe señalar que el Consejo no cuenta con ningún tipo de operaciones a largo plazo. Es preciso comentar que, no se tienen cuentas por cobrar provenientes de contribuciones o fideicomisos.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Este rubro se integra por diversos adeudos que tienen servidores públicos con el Consejo, provenientes de recursos otorgados para gastos a comprobar con motivo del servicio público como lo son: viáticos, fondo fijo revolvente, el reconocimiento de adeudos que por el proceso de nómina presentan algunos servidores públicos y acreedores alimentarios. Por otra parte, se reconocen los adeudos de servidores públicos que por causa de fincamiento de responsabilidades, deberán resarcir el daño patrimonial causado al Consejo y por los adeudos de pensiones complementarias pagadas en exceso; es preciso señalar que el Consejo no entrega ningún tipo de recurso de los antes señalados con vencimiento de cobro posterior a 365 días. A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de saldos por clasificación de deudor, con base en la fecha del documento que dio origen al derecho de cobro:

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Al 30 de septiembre de 2020	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
¹ Gastos a Reserva de Comprobar	\$ 8,331,107.90	\$ 79,697.88	\$ 111,484.42	\$ 1,109,124.89	\$ 9,631,415.09	63.13%	\$ 1,252,289.08	\$ 8,379,126.01
² Fondos Fijos Revolventes	2,362,422.40	0.00	0.00	0.00	2,362,422.40	15.48%	0.00	2,362,422.40
³ Pagos en Exceso	328,196.23	15,772.18	205,487.98	645,139.85	1,194,596.24	7.83%	1,993,718.24	(799,122.00)
⁴ Descuentos y Cobros Indevidos por Nómina	147,184.64	80,641.45	87,089.53	526,946.42	841,862.04	5.52%	2,126,615.26	(1,284,753.22)
⁵ Anticipo de Gastos de Viaje	369,975.67	7,520.39	242,018.18	48,484.91	667,999.15	4.38%	307,660.60	360,338.55
⁶ Otros Deudores Diversos	166,687.07	7,757.73	649.85	304,714.32	479,808.97	3.14%	348,203.98	131,604.99
⁷ Deudores Diversos Funcionarios y Empleados	3,527.81	0.00	11,360.74	63,774.62	78,663.17	0.52%	163,227.25	(84,564.08)
⁸ Responsabilidades Fincadas a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	583,817.95	(583,817.95)
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 11,709,101.72	\$ 191,389.63	\$ 658,090.70	\$ 2,698,185.01	\$ 15,256,767.06	100.00%	\$ 6,775,532.36	\$ 8,481,234.70

Al 30 de septiembre de 2020, el 76.75% de los adeudos al Consejo tienen una antigüedad menor a 90 días



¹ El saldo representa el importe pendiente de comprobar otorgado a diversos servidores públicos por concepto de Gastos a Reserva de Comprobar, los adeudos con antigüedad mayor a 365 días se encuentran en proceso de recuperación por las Unidades Administrativas correspondientes.

² Corresponde a los importes otorgados para atender gastos menores urgentes y/o imprevistos, lo anterior de conformidad con los Lineamientos para el Manejo de Fondos Fijos.

³ Se integra por los adeudos a favor del CJF por pagos en exceso o indebidos, de sueldos reportados mediante oficios por las Unidades Administrativas competentes; así mismo se incluyen adeudos por pagos en exceso o indebidos a acreedores alimentarios. Es preciso indicar que también se incluye saldo remanente por recuperación de Pensión Complementaria a Magistrados y Jueces en ejercicios anteriores, a la fecha se han recuperado 34 de 68 mensualidades por el adeudo de la beneficiaria 7900115, del entonces servidor público con número de expediente 156218.

⁴ Registros con inconsistencias provenientes del sistema de control de deudas, correspondientes a descuentos por pagos indebidos, sanciones y retenciones a terceros, así como cualquier otro movimiento generado a partir de las nóminas que se encuentran pendientes de aclarar, así mismo por acciones pendientes de regularizar por el Impuesto Sobre Nómina generado en distintas ciudades del interior de la República.

⁵ Incluye saldos pendientes de comprobar, de servidores públicos que realizaron alguna comisión oficial en una entidad distinta a la de su asignación en el ejercicio 2020; asimismo, respecto al saldo mayor a 365 días, corresponde a los adeudos registrados en los expedientes 14270, 16239, 17964, 25394, 8440, 61501 y 213607, mismos que se encuentran en proceso de recuperación, comprobación y/o regularización por la Unidad Administrativa competente.

⁶ El saldo de 1 a 90 días se integra principalmente por el importe que se recupera vía depósito bancario de los pagos a terceros institucionales que realiza el Consejo a cuenta del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, correspondientes a la segunda quincena de septiembre de 2020; el saldo mayor a 365 días corresponde a los adeudos por concepto de "financiamiento para capacitación a servidores públicos"; que se encuentran en proceso de recuperación por la Unidad Administrativa competente.

⁷ Los adeudos corresponden a excedentes en el uso de telefonía celular en proceso de recuperación. El saldo mayor a 365 días corresponde principalmente a los expedientes 41324 y 96224, por el concepto de "financiamiento para capacitación a servidores públicos" que se encuentran en proceso de regularización por la Unidad Administrativa competente.

⁸ Adeudo al Consejo recuperado en febrero de 2020, a través del mecanismo de depósitos referenciados.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Esta cuenta se integra por los anticipos entregados a contratistas por la ejecución de mantenimiento y obras públicas a favor del Consejo, previos a la recepción parcial o total de las mismas, y cuyos saldos se encuentran pendientes de amortizar a la fecha de presentación de la información financiera, los cuales se integran como se detalla a continuación:

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Inmueble	Ciudad / Estado	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Referencia / Contrato	Situación del Contrato	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Consorcio Edificador y Constructor Núñez, S.A. de C.V.	Avenida Aguamilpa No. 275, Colonia Industrial.	Tepic / Nayarit	2016	CJF/SEADGIMLP/202016	En Litigio	\$ 194,721,827.03	\$ 194,721,827.03	\$ 0.00
Constructora El Cajón, S.A. de C.V.	Libramiento Naciones Unidas S/N, Soto La Marina. Boulevard Antonio Rosales y Blvd. Zacarías Ochoa Camacho. Boulevard Alta Tensión S/N, Colonia Centro Municipio de	Cd. Victoria / Tamaulipas Los Mochis / Sinaloa Xochitepec / Morelos	2020	CJF/SEADGIMLP/06/2016 CJF/SEADGIMLP/12/2019 CJF/SEADGIMLP/17/2019	En Ejecución	149,675,158.33	0.00	149,675,158.33
Constructora Jonap, S.A. de C.V.	Boulevard de los Grandes Pintores, La Paz Bosque Urbano.	Torreón / Coahuila	2016	CJF/SEADGIMLP/17/2016	En Proceso de Finiquito	144,669,124.83	144,669,124.83	0.00
Instalaciones Maga, S.A. de C.V.	Avenida de las Campañas No. 1602 Oriente, Fraccionamiento Amanecer II, Municipio de Cajeme. Km. 5.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Congregación Las Trancas, Municipio Emiliano Zapata,	Ciudad Obregón / Sonora Veracruz / Veracruz	2020	CJF/SEADGIMLP/15/2019 CJF/SEADGIMLP/16/2019	En Ejecución	100,925,609.42	0.00	100,925,609.42
Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico, S.A. de C.V.	Carretera a San Isidro Pishishi No. 10, San Antonio Monterrey. Doctor Paliza No. 44 Colonia Centenario. Boulevard Luis Encinas Johnson No. 253, Colonia San Benito. Avenida Olas Altas No. 1300, Colonia Centro. Carretera Libre a Zapotlanejo km 17.5, Complejo Penitenciario. Boulevard Independencia No. 2111 Oriente, Colonia San Isidro.	Salina Cruz / Oaxaca Hermosillo / Sonora Hermosillo / Sonora Mazatlán / Sinaloa Puente Grande / Jalisco Torreón / Coahuila	2020	CJF/SEADGIMLP/14/2019 CJF/SEADGIMLP/18/2019 CJF/SEADGIMLP/19/2019 CJF/SEADGIMLP/23/2019	En Ejecución	86,090,425.58	0.00	86,090,425.58
Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.	Avenida Insurgentes Sur No. 2065, Colonia San Ángel.	Ciudad de México	2012	CJF/SEORMSG/00MLP/202012	En Litigio	82,960,429.84	82,960,429.84	0.00
Hysa Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I. de C.V.	Avenida Quintín Rodríguez S/N, Delegación La Pila.	San Luis Potosí / San Luis Potosí	2017	CJF/SEADGIMLP/16/2017	En Proceso de Rescisión	30,029,317.02	30,029,317.02	0.00
Inmobiliaria y Construcciones de México, S.A. de C.V.	Fray Luis de León No. 2880, Colonia Centro Sur.	Querétaro / Querétaro	2011	CJF/SEORMSG/00MLP/202011	En Litigio	25,554,089.21	25,554,089.21	0.00
Constructora y Promotora Satélite, S.A. de C.V.	Calle Circuito Interior No. 347 Sur, Colonia Centro.	Culiacán / Sinaloa	2020	CJF/SEADGIMLP/13/2019	En Ejecución	24,581,856.20	0.00	24,581,856.20
Consorcio Tormen, S.A. de C.V.	Calle de Praxedis Balboa No. 1101, Colonia del Bosque.	Reynosa / Tamaulipas	2020	CJF/SEADGIMLP/06/2019	En Ejecución	21,517,966.17	0.00	21,517,966.17
Arquidiseño Integral, S.A. de C.V.	Calle Quetzalli No. 901, Fraccionamiento Los Álamos.	Celaya / Guanajuato	2017	CJF/SEADGIMLP/11/2017	En Proceso de Rescisión	20,692,947.86	20,692,947.86	0.00
Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.	Boulevard José María Patoni No. 103 Predio denominado "El Tule". Vialidad Futura P.O. y Calle 4 P.O., Colonia Puerta Oeste.	Durango / Durango Hermosillo / Sonora	2016 2018	CJF/SEADGIMLP/11/2016 CJF/SEADGIMLP/01/2018	En Proceso de Finiquito	18,446,592.38	18,446,592.38	0.00
Pinl, S.A. de C.V.	Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2641, Colonia Las Palmas.	Tuxtla Gutiérrez / Chiapas	2018	CJF/SEADGIMLP/06/2018	En Proceso de Rescisión	17,258,484.59	17,258,484.59	0.00
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	Palmira S/N.	San Luis Potosí / San Luis Potosí	2011	CJF/SEORMSG/00MLP/19/2011	En Proceso de Finiquito	14,785,255.66	14,785,255.66	0.00
Mc Suministros, S.A. de C.V.	Calle Guerrero No. 144, Colonia Atizapán.	Ciudad de México	2018	CJF/SEADGIMLP/07/2018	En Proceso de Rescisión	14,205,747.99	14,205,747.99	0.00
Administradora de Inmuebles y Fincas, S.A. de C.V.	El Mirador No. 6500, Colonia Fraccionamiento Residencial Campestre Washington.	Chihuahua / Chihuahua	2016	CJF/SEADGIMLP/13/2016	En Proceso de Rescisión	10,379,770.62	10,379,770.62	0.00
Macinter, S.A. de C.V.	Avenida Bordo de Xochiaca, Colonia Ciudad Jardín.	Nezahualcóyotl / Estado de México	2007	CJF/SEORMSG/00MLP/05/2007	En Litigio	9,324,137.44	9,324,137.44	0.00
Corporativo Constructor Mexiquense, S.A. de C.V.	Boulevard de las Naciones No. 640, Granjas 39, Fraccionamiento Granjas del Marqués.	Acapulco / Guerrero	2016	CJF-01ADIC/FP/02/2016	En Litigio	8,638,547.16	8,638,547.16	0.00
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	Predio Rústico en Santa Anita Huiloac.	Apizaco / Tlaxcala	2016	CJF/SEADGIMLP/04/2016	En Proceso de Finiquito	7,735,489.24	7,735,489.24	0.00
Ingeniería Integral en Confort, S.A. de C.V.	Doctor José Luis González No. 391, Fraccionamiento Electricistas. El Mirador No. 6500, Fraccionamiento Campestre Washington.	Reynosa / Tamaulipas Chihuahua / Chihuahua	2019	CJF/SEADGIMLP/11/2019	En Ejecución	7,639,018.30	9,862,570.03	(2,223,551.73)
Roedith, S.A. de C.V.	Avenida Adolfo Ruiz Cortines No. 1628, Colonia Ferrer Guardia. Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2641, Colonia Las Palmas.	Xalapa / Veracruz Tuxtla Gutiérrez / Chiapas	2019	CJF/SEADGIMLP/10/2019	En Ejecución	5,194,749.43	5,642,809.66	(448,060.23)
Constructora Erpo, S.A. de C.V.	Alfareros Sur y Álamo, Manzana 7a.	Mexicali / Baja California	2000	CJF/SEADGIMLP/05/2000	En Litigio	4,024,063.08	4,024,063.08	0.00
Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	Calle Canoa No. 79, Colonia Tizapán, San Ángel	Ciudad de México	2019	CJF/SEADGIMLP/01/2019	En Proceso de Finiquito	0.00	4,031,794.60	(4,031,794.60)
10 Contratistas con saldos menores a \$4'000,000.00						10,830,057.29	10,073,444.70	756,612.59
Total Anticipos a Contratistas por Obras Públicas						\$ 1,009,880,664.67	\$ 633,036,442.94	\$ 376,844,221.73
Anticipos a Contratistas por Conservación y Mantenimiento	Inmueble	Ciudad / Estado	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Referencia / Contrato	Situación del Contrato	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Sofia Construcciones, Proyectos y Asesoría, S.A. de C.V.	Avenida de los Encinos No. 800, Colonia Lomas Real de Jarachina Norte.	Reynosa / Tamaulipas	2016	CJF-11ADIC/FP/7/2016	En Litigio	\$ 1,763,021.46	\$ 1,763,021.46	\$ 0.00
Construcciones, Instalaciones y Mantenimiento Aries, S.A. de C.V.	Calle Palmira S/N, Fraccionamiento Desarrollo del Pedregal.	San Luis Potosí / San Luis Potosí	2017	CJF-19CP/EP/SLP/2017	Obra Suspendida	1,704,219.72	1,704,219.72	0.00
Roedith, S.A. de C.V.	Avenida Eduardo Molina No. 2, Colonia Del Parque.	Ciudad de México	2020	CJF-01ITC/TACCM/2020	En Ejecución	1,642,956.12	0.00	1,642,956.12
Construcciones Civiles y Electromagnéticas Crea, S.A. de C.V.	Calle Cale No. 7, Ciudad Industrial Xicoténcatl	Tetla, Tlaxcala	2019	GP/SEADGIMLP/02/2019	En Ejecución	1,608,077.58	2,470,231.56	(862,153.98)
Nova Internacional, S.A. de C.V.	Blvd. Nazario S. Ortiz Garza No. 910, Col. Saltiño 400.	Saltillo / Coahuila	2018	CJF-02CPS/SP/SC/2018	En Proceso de Finiquito	1,489,326.40	1,489,326.40	0.00
7 Contratistas con saldos menores a \$1'000,000.00						2,176,940.66	1,663,522.62	513,418.04
Total Anticipos a Contratistas por Conservación y Mantenimiento						\$ 10,384,541.94	\$ 9,090,321.76	\$ 1,294,220.18
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios						\$ 1,020,265,206.61	\$ 642,126,764.70	\$ 378,138,441.91

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Nota 4. El Consejo no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

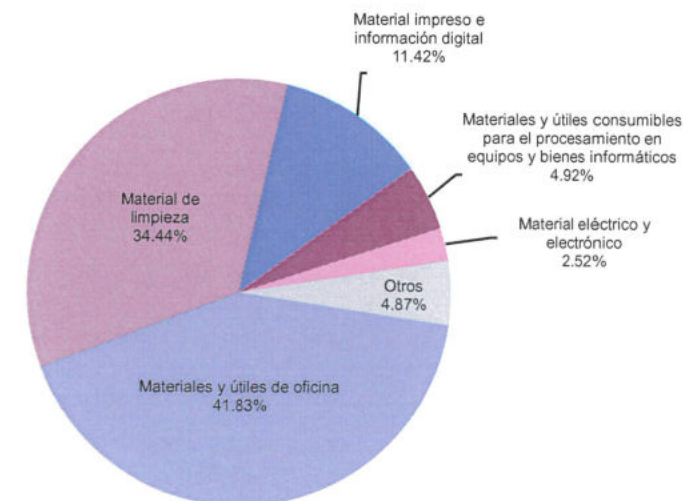
Nota 5. De la cuenta Almacén se informa lo siguiente:

Almacenes:

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de bienes de consumo, refacciones y accesorios menores, provenientes de las adquisiciones y que se utilizan para el desempeño de las actividades en diversas áreas del Consejo. Su valuación es de conformidad al método denominado costo promedio; el saldo se integra como se lista a continuación:

Almacén de Materiales y Suministro de Bienes de Consumo	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Materiales y útiles de oficina	\$ 28,896,219.67	\$ 31,357,512.50	\$ (2,461,292.83)
Material de limpieza	23,792,190.21	19,777,990.16	4,014,200.05
Material impreso e información digital	7,888,893.43	7,276,119.69	612,773.74
Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	3,398,723.55	3,694,434.24	(295,710.69)
Material eléctrico y electrónico	1,737,213.44	1,582,632.66	154,580.78
Artículos y accesorios para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles	791,556.03	574,588.87	216,967.16
Materiales de construcción	630,530.79	405,123.71	225,407.08
Utensilios para el servicio de alimentación	593,924.10	592,271.86	1,652.24
Refacciones, accesorios y herramientas menores	537,969.84	364,700.28	173,269.56
Materiales complementarios	396,015.73	433,726.27	(37,710.54)
Vestuario y uniformes	224,329.18	104,646.48	119,682.70
Materiales y útiles de impresión y reproducción	93,896.26	90,313.90	3,582.36
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	69,039.89	43,312.48	25,727.41
Prendas de seguridad y protección personal	28,704.39	187,276.33	(158,571.94)
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo	362.50	187.92	174.58
Productos alimenticios para el personal en instalaciones a cargo del CJF	0.00	333.71	(333.71)
Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	1,352.56	(1,352.56)
Total de Almacenes	\$ 69,079,569.01	\$ 66,486,523.62	\$ 2,593,045.39

Integración del Almacén de Materiales de Bienes y Suministros de Bienes de Consumo al 30 de septiembre de 2020



Inversiones Financieras

Nota 6. El Consejo no invierte sus recursos fiscales o de ejercicios anteriores en plazos mayores a 3 meses, por lo que respecta a fideicomisos, a continuación se informa lo siguiente:

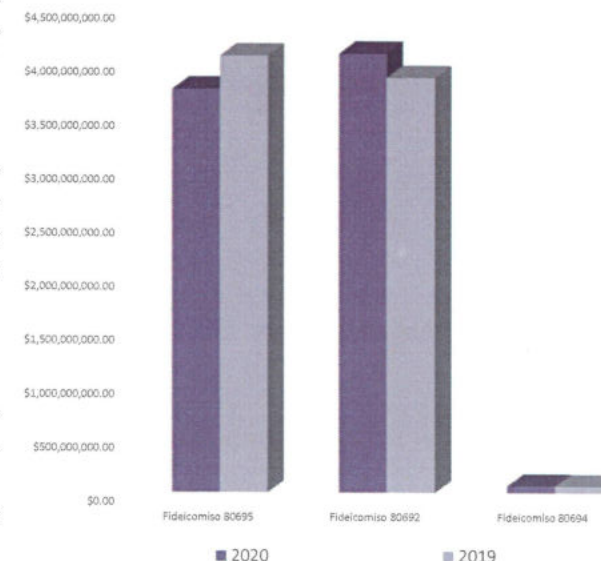
Inversiones Financieras a Largo Plazo:

El Consejo es Fideicomitente en 3 Fideicomisos Públicos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, S.N.C., los cuales se detallan a continuación:

- Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Fideicomiso 80695), autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.
- Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692), creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de Apoyos Económicos a Magistrados y Jueces en retiro.
- Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Fideicomiso 80694), donde también es Fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios.

Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Nacional Financiera, S.N.C. Contrato No. 1064807	\$ 3,817,200,712.85	\$ 4,097,628,923.12	\$ (280,428,210.27) ¹
Deudores Diversos (Gastos a Reserva de Comprobar)	2,237,533.00	0.00	2,237,533.00 ²
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(62,606,146.64)	(30,026,795.49)	(32,579,351.15) ³
Fideicomiso 80695	\$ 3,756,832,099.21	\$ 4,067,602,127.63	\$ (310,770,028.42)
Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Nacional Financiera, S.N.C. Contrato No. 1064798	\$ 1,792,084.93	\$ 1,690,638.58	\$ 101,446.35 ⁴
Nacional Financiera, S.N.C. Cuenta 2-2500	4,086,024,501.66	3,862,484,607.30	223,539,894.36 ⁵
Deudores Diversos	8,519.72	10,774.94	(2,255.22) ⁶
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(30,711.56)	0.00	(30,711.56) ⁷
Fideicomiso 80692	\$ 4,087,794,394.75	\$ 3,864,186,020.82	\$ 223,608,373.93
Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Nacional Financiera, S.N.C. Contrato No. 1064862	\$ 53,558.72	\$ 50,934.19	\$ 2,624.53 ⁴
Nacional Financiera, S.N.C. Cuenta 2-3300	66,659,251.53	63,567,235.92	3,092,015.61 ⁸
Nacional Financiera, S.N.C. Contrato No. 1064806	0.01	0.01	0.00
Deudores Diversos	41,550.08	0.00	41,550.08 ⁹
Fideicomiso 80694	\$ 66,754,360.34	\$ 63,618,170.12	\$ 3,136,190.22
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 7,911,380,854.30	\$ 7,995,406,318.57	\$ (84,025,464.27)

Comparativo de saldos al 30 de septiembre de 2020 con el 31 de diciembre de 2019



¹ Al 30 de septiembre de 2020, la fiduciaria reportó intereses acumulados por un importe de \$177,367,576.01, la variación que se observa proviene de los pagos realizados a constructoras por los trabajos efectuados en diversas zonas de la República Mexicana.

² En el mes de septiembre de 2020, se encuentran recursos pendientes de comprobar, por concepto de pago de derechos relativos a: Registro de Planos y Licencia de Construcción de Barda Perimetral, Registro de Planos y Licencia de Construcción para Cimentación de Edificios Menores, Conexión de los servicios de agua Potable, en el CJPF de Xalapa, Veracruz; Revisión y Sellado de Planos; Licencia de Construcción, en el CJPF de Cd. Obregón, Sonora y de suministro del servicio de Energía Eléctrica, Aportación por cargo de obra específica, cargo por ampliación y otros cargos adicionales, en el CJPF en Los Mochis, Sinaloa.

³ Representan las obligaciones de pago al 30 de septiembre de 2020; en el mes se observa un incremento en comparación con el mes de diciembre de 2019, debido a los pagos por ejecución de obra efectuados en el presente ejercicio, las cuales incluyen \$25,037,048.00 por concepto de retenciones, mismas que una vez concluido el análisis por parte del área operativa podrán ser liberadas para pago, o en caso contrario, serán sanciones que ampliarían los recursos del Fideicomiso.

⁴ Cuenta aperturada para la dispersión de recursos a los beneficiarios.

⁵ Incluye los intereses del ejercicio reportados por la fiduciaria, así como los gastos de operación y demás erogaciones realizadas.

⁶ Remanente por recuperación de recursos pagados en exceso en los ejercicios 2010 a 2016, al 31 de julio de 2020 se ha realizado la recuperación de 34 de 68 descuentos mensuales, por un importe de \$250.58 cada uno.

⁷ Representan las obligaciones de pago al 30 de septiembre de 2020. El saldo de esta cuenta al 31/12/2019 ascendía a \$26,517.43, el cual fue pagado en el mes de enero de 2020.

⁸ Representa el apoyo económico extraordinario otorgado a las beneficiarias del servidor público con número de expediente 44575, pendiente de comprobar mediante oficio SEA/DGSP/DPI/2866/2020 de fecha 23 de julio de 2020.

Nota 7. El Consejo no cuenta con recursos en inversiones provenientes de participaciones y aportaciones de capital.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nota 8. Se informa sobre Bienes Muebles e Inmuebles.

Bienes Muebles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Muebles propiedad del Consejo, adquiridos con recursos presupuestarios y que son requeridos para el desempeño de las actividades del propio Consejo; como enseguida se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 4,785,153,892.13	\$ 5,037,371,245.23	\$ (252,217,353.10)	La variación corresponde al registro de bajas de mobiliario, bienes informáticos y equipo de administración por concepto de desecho, desuso, donación, siniestro, venta a empleados y venta a terceros; asimismo, al registro de adquisiciones de mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos.
Vehículos y Equipo de Transporte	500,690,505.77	505,287,753.86	(4,597,248.09)	La variación corresponde al registro de bajas de vehículos destinados a servicios administrativos y vehículos destinados a servidores públicos por concepto de siniestro y venta a empleados; asimismo, al registro de adquisiciones de vehículos destinados a servidores públicos.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	433,892,615.81	462,442,728.97	(28,550,113.16)	La variación corresponde al registro de bajas de equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación y de herramientas y máquinas-herramienta por concepto de desecho, donación, venta a empleados y venta a terceros; asimismo, al registro de adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, así como de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	34,095,688.02	33,535,968.49	559,719.53	La variación corresponde al registro de adquisiciones de equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video; asimismo, al registro de bajas de otro mobiliario y equipo educativo y recreativo, cámaras fotográficas y de video y equipo y aparatos audiovisuales por concepto de desecho, donación, siniestro, venta a empleados y venta a terceros.
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,002,743.74	16,993,499.18	9,244.56	La variación corresponde al registro de adquisiciones de equipo médico y de laboratorio; asimismo, al registro de bajas de instrumental médico y de laboratorio por concepto de donación.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	723,377.49	723,377.49	0.00	Sin variación en el periodo.
Total de Bienes Muebles	\$ 5,771,558,822.96	\$ 6,056,354,573.22	\$ (284,795,750.26)	

La Dirección General de Recursos Materiales, la Coordinación de Administración Regional, así como la Dirección General de Servicios Generales, a la fecha de emisión de los estados financieros, concluyeron con el levantamiento del inventario físico de bienes muebles en propiedad del Consejo para los ejercicios 2018 y 2019, precisando que una vez recibidas la totalidad de las actas de los bienes determinados como no localizados por parte de las Administraciones Regionales, Delegaciones Administrativas y Administraciones de Edificios Centrales; la Dirección General de Recursos Materiales aplicará su baja administrativa en el Sistema de Aplicaciones y Productos (SAP). Por tal motivo, no existe reconocimiento del resultado del inventario en la información que integra los Estados Financieros del Consejo.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Inmuebles en poder del Consejo, adquiridos con recursos presupuestarios; así como aquellos que se encuentran en construcción, su saldo se integra a continuación:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación	Observaciones
Terrenos	\$ 4,196,537,825.14	\$ 4,196,537,825.14	\$ 0.00	Sin variación en el periodo.
Viviendas	544,604,015.53	544,604,015.53	0.00	Sin variación en el periodo.
Edificios No Habitacionales	23,778,155,208.80	23,758,232,393.41	19,922,815.39	La variación corresponde a capitalizaciones de construcciones en proceso en edificios no habitacionales.
Construcciones en Proceso	997,010,924.11	851,158,507.20	145,852,416.91	La variación corresponde al registro de estimaciones de obra por construcciones en proceso, capitalizaciones de construcciones en proceso en edificios no habitacionales, así como depuración de saldos de construcciones en proceso registradas en exceso en ejercicios anteriores.
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 29,516,307,973.58	\$ 29,350,532,741.28	\$ 165,775,232.30	

Los bienes inmuebles del Consejo se integran por 507 activos, los cuales están distribuidos de la manera siguiente:

- 345 inmuebles forman parte del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, de los cuales 344 son viviendas y 1 terreno que es utilizado como acceso vial en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- 162 inmuebles asignados para áreas administrativas y órganos jurisdiccionales, de los cuales 126 son edificios no habitacionales, 7 edificios no habitacionales en terrenos no propios con situación jurídica en "comodato, espacio asignado y destino", y 29 terrenos sin valores de construcción.

Es preciso señalar que derivado del Decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado el 26 de enero de 2018, que en su artículo Quinto Transitorio establece la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros que la Suprema Corte de Justicia de la Nación destina al uso de la administración y resguardo de los archivos de los órganos jurisdiccionales federales al Consejo, se encuentran en proceso de donación por parte del Alto Tribunal los predios ubicados en Parque Industrial Exportec II Lote No. 4, 5 y 6 en Toluca, Estado de México, y la fracción del terreno identificado como fusión de 24 parcelas pertenecientes al Ex Ejido de San Andrés Ahuashuatepec en Tzompantepec, Tlaxcala.

Nota 9. Se informa sobre el rubro de activos intangibles y diferidos.

Activos Intangibles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los derechos por el uso de equipos y licencias de índole comercial o intelectual de Tecnologías de la Información, que son propiedad del Consejo, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación	Observaciones
Licencias	\$ 1,110,757,347.75	\$ 1,110,757,347.75	\$ 0.00	Sin variación en el periodo.
Software	211,563,871.34	211,555,726.82	8,144.52	La variación corresponde al registro de adquisición del Software Code Signing Certificates (Firma Electrónica).
Total de Activos Intangibles	\$ 1,322,321,219.09	\$ 1,322,313,074.57	\$ 8,144.52	

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

La depreciación de las propiedades del Consejo, se calcula por el método de línea recta, sobre saldos iniciales mensuales de los activos fijos, los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de conformidad a lo señalado por la Dirección General de Recursos Materiales en su oficio número SEA/DGRM/6848/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, mediante el cual determina la vida útil de los bienes propiedad del Consejo; así mismo, el método utilizado para el cálculo y registro de la amortización de los activos intangibles, esta definido con base en los criterios para la determinación de la vida útil de software y licenciamiento en uso del Consejo, proporcionados por la Dirección General de Tecnologías de la Información en su oficio número SEA/DGTI/CSCO/CDSA/1650/2018 de fecha 20 de marzo de 2018, su saldo se integra como se detalla a continuación:

Concepto	Depreciación / Amortización	Ejercicios Anteriores	Del ejercicio ¹	Total	Valor Histórico y/o Revalorizado (1)	Depreciación Acumulada (2)	Valor en Libros (3) (1 - 2 = 3)
Edificios No Habitacionales	Depreciación	\$ 5,517,735,082.59	\$ 596,427,648.64	\$ 6,114,162,731.23	\$ 23,778,155,208.80	\$ 6,114,162,731.23	\$ 17,663,992,477.57
Viviendas	Depreciación	57,649,483.83	8,169,060.42	65,818,544.25	544,604,015.53	65,818,544.25	478,785,471.28
Mobiliario y Equipo de Administración	Depreciación	3,636,288,364.34	123,266,650.13	3,759,555,014.47	4,785,153,892.13	3,759,555,014.47	1,025,598,877.66
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Depreciación	413,179,310.65	(20,639,017.76)	392,540,292.89	433,892,615.81	392,540,292.89	41,352,322.92
Vehículos y Equipo de Transporte	Depreciación	334,544,063.38	42,930,951.31	377,475,014.69	500,690,505.77	377,475,014.69	123,215,491.08
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Depreciación	30,569,198.78	1,247,451.97	31,816,650.75	34,095,688.02	31,816,650.75	2,279,037.27
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Depreciación	13,018,125.78	1,109,059.56	14,127,185.34	17,002,743.74	14,127,185.34	2,875,558.40
Licencias	Amortización	521,689,292.16	52,524,163.11	574,213,455.27	1,110,757,347.75	574,213,455.27	536,543,892.48
Software	Amortización	176,110,934.20	8,181,321.02	184,292,255.22	211,563,871.34	184,292,255.22	27,271,616.12
Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		\$ 10,700,783,855.71	\$ 813,217,288.40	\$ 11,514,001,144.11	\$ 31,415,915,888.89	\$ 11,514,001,144.11	\$ 19,901,914,744.78

¹ Se integra por el incremento de la depreciación y amortización registrada en gastos por \$1,107,991,110.35 y por la disminución de \$294,773,821.95, correspondiente a la cancelación de la depreciación acumulada de los activos dados de baja por desecho, siniestro y venta a empleados.

Estimaciones y Deterioros

Nota 10. El Consejo no registra, derivado de que no le es aplicable, estimación por deterioro de activos biológicos y cualquier otra análoga.

Por lo que respecta a la estimación de cuentas incobrables, al inicio del ejercicio se prevén recursos presupuestales en la partida 396-02 "Otros gastos por responsabilidades", la cual se afectará al momento de que un derecho a recibir efectivo o equivalente sea dictaminado como daño patrimonial e incobrable.

Cuando haya sido dictaminado por el área jurídica un adeudo como irrecuperable por pagos en exceso o indebidos realizados, cuyo monto sea hasta de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de que se agotaron las gestiones de recuperación administrativa y se considera incosteable su cobranza en la vía judicial; se registrará presupuestalmente a la partida presupuestal que le dio origen con cargo a los recursos en que se dictamine como irrecuperable; por otra parte, para los importes superiores al monto antes señalado, se deberán agotar las gestiones de recuperación administrativa y en caso de que se dictaminen como irrecuperables, la Unidad Administrativa y/o Ejecutora del Gasto deberá solicitar la autorización de las instancias superiores.

Es preciso señalar que el criterio anterior resulta aplicable a todos los conceptos del rubro "Derechos a recibir efectivo o equivalentes".

Otros Activos

Nota 11. El Consejo no maneja activos diferentes a los registrados conforme a la agrupación señalada en notas anteriores.

Pasivo

Pasivo Circulante

Nota 12. A continuación se relacionan las cuentas y documentos por pagar desagregadas por antigüedad de saldos con base al documento que dio origen a la obligación de pago, en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios.

En relación al concepto Servicios Personales por Pagar de conformidad a lo establecido por el CONAC, se registra el Devengado del Capítulo 1000 "Servicios Personales", incluye también sueldos devengados no cobrados que en su gran mayoría corresponden a pasivos con antigüedad menor a 365 días.

Por lo que se refiere a Proveedores y Contratistas, se incluyen pasivos de ejercicios anteriores, que se encuentran en proceso legal, en proceso de ejecución, rescisión y/o trámite de finiquito.

En lo que respecta a Retenciones y Contribuciones por Pagar, se conforma principalmente por las retenciones de ISR por sueldos y salarios que se generaron en el mes de septiembre de 2020 y se liquidarán en el mes de octubre del presente; se considera el Impuesto sobre Nómina, Carga Social, SAR-FOVSSSTE del 5to. bimestre de 2020 y otras cuentas por pagar a Terceros Institucionales.

El saldo de otras cuentas por pagar, lo conforman las recuperaciones de gasto, productos financieros, rendimientos y aprovechamientos de recursos de ejercicios anteriores, que serán reintegrados a la Tesorería de la Federación.

A continuación se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar:

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Devengados del Capítulo 1000	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,899,986.22	\$ 435,557.72	\$ 3,554,426.56	\$ 1,435,918.35	\$ 4,603,825,768.76	\$ 4,612,151,657.61	\$ 461,174,582.35	\$ 4,150,977,075.26
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	447,146,977.83	15,189,600.55	92,322,120.13	89,908,627.85	0.00	644,567,326.36	1,178,494,245.23	(533,926,918.87)
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	38,411,401.34	1,421,135.05	0.00	153,606,681.70	0.00	193,439,218.09	159,574,761.57	33,864,456.52
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,267,308,385.45	519,847.91	1,408,971.45	3,181,082.18	0.00	1,272,418,286.99	744,516,713.59	527,901,573.40
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo ¹	4,581,599.48	0.00	0.00	0.00	0.00	4,581,599.48	184,371,536.85	(179,789,937.37)
Total de Cuentas por Pagar	\$ 1,760,348,350.32	\$ 17,566,141.23	\$ 97,285,518.14	\$ 248,132,310.08	\$ 4,603,825,768.76	\$ 6,727,158,088.53	\$ 2,728,131,839.59	\$ 3,999,026,248.94

¹ El saldo al 31 de diciembre de 2019 incluye \$114,868,480.39 (Ciento catorce millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 39/100 M.N.) del resultado del ejercicio presupuestal de 2019, el cual fue reintegrado a la Tesorería de la Federación el 14 de enero de 2020; lo anterior, en atención al último párrafo del Artículo 734 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo; así como al penúltimo párrafo del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

A continuación, se detalla la integración de los conceptos que corresponden a las percepciones nominales devengadas del Capítulo 1000 al 30 de septiembre de 2020:

Devengados del Capítulo 1000 "Servicios Personales"	Al 30 de septiembre de 2020	Observaciones
Prima Vacacional Devengada	\$ 175,848,617.44	Reconocimiento del devengado por el periodo de julio a septiembre, susceptible de pago en el mes de diciembre de 2020.
Aguinaldo Sueldo Base Devengado	901,817,812.23	Reconocimiento del devengado por el periodo de enero a septiembre, susceptible de pago en el mes de noviembre de 2020.
Aguinaldo Compensación Garantizada Devengado	2,143,960,493.71	Reconocimiento del devengado por el periodo de enero a septiembre, susceptible de pago en el mes de noviembre de 2020.
Asignación Adicional Personal Operativo Devengado	439,343,462.69	Reconocimiento del devengado por el periodo de agosto a septiembre, susceptible de pago en el mes de noviembre de 2020.
Asignación Adicional Mandos Medios Devengado	738,463,657.87	Reconocimiento del devengado por el periodo de agosto a septiembre, susceptible de pago en el mes de noviembre de 2020.
Pago por Riesgo Devengado	204,391,724.82	Reconocimiento del devengado por el periodo de agosto a septiembre, susceptible de pago en el mes de noviembre de 2020.
Total	\$ 4,603,825,768.76	

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Enseguida se presenta la integración de los saldos con antigüedad mayor a 365 días, correspondientes a las Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Servicios personales por pagar con antigüedad mayor a 365 días	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación	Situación
Sueldos devengados no cobrados por pagar mediante cheques	\$ 1,139,794.31	\$ 597,173.73	\$ 542,620.58	Sueldos devengados no cobrados, de los que se interrumpió su prescripción, por gestión de cobro hecha por escrito por parte del servidor público o beneficiario designado.
Exceso en pagos Plan de Pensiones Complementarias	161,875.02	204,724.29	(42,849.27)	Remanente por recuperación de Pensión Complementaria de la beneficiaria del ex servidor público con número de expediente 156218 en años anteriores, a la fecha se han recuperado 34 de 68 mensualidades.
Exceso en Pagos	134,249.02	35,110.33	99,138.69	El importe corresponde a registros provenientes de sueldos pagados en exceso, reportados por las Unidades Administrativas de recursos humanos.
Total	\$ 1,435,918.35	\$ 837,008.35	\$ 598,910.00	

Proveedores por pagar con antigüedad mayor a 365 días	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación	Situación
Grupo Estratégico para Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	\$ 18,885,090.33	\$ 18,885,090.33	0.00	En proceso legal y retenciones
Consorcio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A. de C.V.	17,464,683.94	17,464,683.94	0.00	Pendiente de finiquito
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	8,962,632.90	8,962,632.90	0.00	Pendiente de finiquito
Constructora Carvia, S.A. de C.V.	2,409,526.84	2,409,526.84	0.00	Pendiente de finiquito
Mexicana de Servicios y Vigilancia, S.A. de C.V.	1,841,638.09	1,841,638.09	0.00	En proceso legal
FLASUD retenciones del 10% al Master Internacional	1,451,784.29	1,451,784.29	0.00	En proceso legal y retenciones
Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología, S.A. de C.V.	279,369.13	279,369.13	0.00	En proceso legal
Víctor Manuel Islas Reyes	0.00	1,344,573.33	(1,344,573.33)	En el mes de febrero de 2020, se realizó el pago, derivado de resolución judicial
Responsabilidades	0.00	583,817.95	(583,817.95)	En el mes de febrero de 2020, se recuperó el adeudo a través de resolución judicial
Otros Proveedores	38,613,902.33	35,674,158.20	2,939,744.13	Pendiente de finiquito y pago
Total	\$ 89,908,627.85	\$ 88,897,275.00	\$ 1,011,352.85	

.../

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Contratistas por obras públicas con antigüedad mayor a 365 días	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación	Situación
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	\$ 31,249,201.53	\$ 31,249,201.53	\$ 0.00	En proceso legal
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	29,851,678.24	29,851,678.24	0.00	Retenciones
Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.	25,179,096.66	25,179,096.66	0.00	Retenciones
Macinter, S.A. de C.V.	24,114,046.58	24,114,046.58	0.00	Pendiente de finiquito y retenciones
Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.	15,483,562.68	15,483,562.68	0.00	En proceso legal
Constructora Erpo, S.A. de C.V.	14,123,174.86	14,123,174.86	0.00	En proceso legal
Constructora Rotsen, S.A. de C.V.	3,215,291.83	3,215,291.83	0.00	En proceso legal
Sifra y Asociados, S.A. de C.V.	1,151,185.49	1,151,185.49	0.00	En proceso legal
Épico, S.A. de C.V.	740,511.38	740,511.38	0.00	En proceso legal
Consorcio Constructor Jalisciense, S de R.L. de C.V.	658,713.82	658,713.82	0.00	En proceso legal
Proso, S.A. de C.V.	518,416.45	518,416.45	0.00	En proceso legal
Desarrollo e Integración de Construcciones, S.A. de C.V.	252,079.50	252,079.50	0.00	En proceso legal
Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V.	115,248.08	0.00	115,248.08	En proceso legal
Consorcio de Estudios e Ingeniería, S.A. de C.V.	23,685.92	23,685.92	0.00	Retenciones
MC Suministros, S.A. de C.V.	0.00	1,437,589.68	(1,437,589.68)	El 20 de enero de 2020, se realizó el pago por la Estimación 3A/2018
Otros contratistas con obras que se encuentran en proceso de conclusión	6,930,788.68	4,706,166.93	2,224,621.75	Pendiente de finiquito, pago y retenciones
Total	\$ 153,606,681.70	\$ 152,704,401.55	\$ 902,280.15	

Retenciones y Contribuciones por pagar con antigüedad mayor a 365 días	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación	Situación
Pensión alimenticia y otros	\$ 3,181,082.18	\$ 2,654,792.10	\$ 526,290.08	Cuentas por pagar a favor de acreedores alimentarios, capacitación en proceso de depuración, exceso en pagos y resoluciones civiles y mercantiles.
Total	\$ 3,181,082.18	\$ 2,654,792.10	\$ 526,290.08	
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con antigüedad mayor a 365 días	\$ 248,132,310.08	\$ 245,093,477.00	\$ 3,038,833.08	

El Consejo no constituye provisiones a las Cuentas por Pagar derivado de que, por aquellas obligaciones de pago en litigio mantiene el recurso ejercido para el pago de la obligación, en tanto se resuelva la situación jurídica y en caso de costos adicionales prevé recursos presupuestales en el ejercicio que se determinen por la autoridad competente, con cargo a la partida 394-01 denominada "Sentencias y resoluciones por autoridad competente".

Así mismo, no cuenta con Documentos por Pagar, Deuda Pública, Títulos y Valores, a Corto o a Largo Plazo.

Nota 13. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:

Este rubro se integra por los fondos en garantía para el cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses; al 30 de septiembre de 2020 se cuenta con seis depósitos en garantía, referentes a los trabajos de mantenimiento preventivo a los sistemas de seguridad en el edificio de Naucalpan, Estado de México, mantenimiento de instalaciones eléctricas en el Centro de Justicia Penal Federal en Puente Grande, Jalisco, construcción de oficina para personal de mensajería en el inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur 2065, Colonia San Ángel, en la Ciudad de México, así como por la asignación temporal de espacios y prestación del servicio de cafetería en edificio Sede de Toluca, Estado de México.

Proveedor	Concepto	Fecha de Depósito	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Efez Ingeniería, S.A. de C.V.	Fianza de vicios ocultos, por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de automatización, monitoreo, control de acceso y sistemas de seguridad de los edificios de Naucalpan y Reclusorio Preventivo Norte; devuelto al beneficiario en el mes de enero de 2020, al cumplimiento del contrato.	17/01/2019	\$ 0.00	\$ 52,313.58	\$(52,313.58)
Efez Ingeniería, S.A. de C.V.	Fianza de cumplimiento, por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de automatización, monitoreo, control de acceso y sistemas de seguridad de los edificios de Naucalpan, Reclusorio Preventivo Norte y Centro de Justicia Penal Federal; devuelto al beneficiario en el mes de enero de 2020, al cumplimiento del contrato.	17/01/2019	0.00	47,802.40	\$(47,802.40)
Efez Ingeniería, S.A. de C.V.	Fianza de vicios ocultos, por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de automatización, monitoreo, control de acceso y sistemas de seguridad de los edificios de Naucalpan y Reclusorio Preventivo Norte.	31/01/2020	55,450.78	0.00	55,450.78
Daniel Gómez Rodiles	Depósito del 10% equivalente a la garantía para el cumplimiento de los trabajos correspondientes a la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de baja y media tensión, subestación, transformador, plantas de emergencia y tableros de distribución y de transferencia en el edificio Sede de la ciudad de Puente Grande, Jalisco.	14/03/2019	91,046.95	91,046.95	0.00
	Complemento para el ejercicio 2020, de la fianza de cumplimiento por los trabajos correspondientes a la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de baja y media tensión, subestación, transformador, plantas de emergencia y tableros de distribución y de transferencia en el edificio Sede de la ciudad de Puente Grande, Jalisco.	24/01/2020	12,872.45	0.00	12,872.45
Guillermina Navarrete Peña	Depósito del 20% equivalente a la garantía para el cumplimiento del servicio de cafetería tipo snack para el público en general, al 31 de mayo de 2019, este importe se encontraba registrado en "Cuentas por pagar a Corto Plazo", con una antigüedad mayor a 365 días; derivado del trabajo de depuración, se validó con personal de la Administración Regional de Toluca el origen del depósito, quien confirmó que se trataba de una fianza de cumplimiento, este importe se regularizará a la brevedad con la actualización del importe del depósito por parte del proveedor; devuelto al beneficiario en el mes de febrero de 2020, al cumplimiento del contrato.	14/07/2015	0.00	12,310.85	\$(12,310.85)
Edson Ricardo Herrera Díaz	Depósito del 20% equivalente al depósito en garantía relativo a la asignación temporal de espacios para la instalación de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas en el edificio Sede de la ciudad de Toluca, Estado de México.	25/10/2019	2,275.20	0.00	2,275.20
Edson Ricardo Herrera Díaz	Depósito del 20% equivalente al depósito en garantía relativo a la asignación temporal de espacios para la instalación de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas en el inmueble ubicado en Av. Nicolás San Juan 104, Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, en la ciudad de Toluca, Estado de México.	25/10/2019	1,137.60	0.00	1,137.60
Edgar Morales González	Depósito del 10% equivalente a la fianza de cumplimiento relativo a los trabajos de construcción de oficina para personal de mensajería en el inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur 2065, Colonia San Ángel, en la Ciudad de México.	12/11/2019	7,517.49	0.00	7,517.49
Total de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:			\$ 170,300.47	\$ 203,473.78	\$(33,173.31)

Es preciso señalar que, el Consejo no recibe depósitos en Garantía con vigencia a largo plazo.

Nota 14. Se informa que el Consejo no cuenta con pasivos diferidos u otros distintos a los señalados en notas anteriores.

II.- Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Nota 15. El Consejo no recibe ingresos por concepto de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Nota 16. El Consejo percibe principalmente sus recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, transferidos mediante ministraciones quincenales provenientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Tesorería de la Federación; éstos corresponden a las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado al Consejo, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, así como por las adecuaciones presupuestales que se realicen durante el ejercicio.

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019 *	Variación
Ministraciones Recibidas	\$ 43,779,192,155.00	\$ 56,460,188,830.00	\$ (12,680,996,675.00)
Reducciones Líquidas	0.00	(332,333,717.00)	332,333,717.00
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:	\$ 43,779,192,155.00	\$ 56,127,855,113.00	\$ (12,348,662,958.00)

* Para efectos de comparabilidad, se descontaron las ampliaciones al presupuesto de los Ingresos Financieros y de los Otros Ingresos y Beneficios Varios, que fueron sujetos de ampliación durante el ejercicio 2019.

Nota 17. El Consejo genera ingresos excedentes por productos financieros y por concepto de Otros Ingresos y Beneficios Varios, los cuales con base en su autonomía presupuestal otorgada constitucionalmente, son sujetos de ampliación al presupuesto del ejercicio en que se obtienen, previa opinión de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación y la autorización de la Comisión de Administración del Consejo. Para efectos de comparabilidad, se presentan en esta nota los importes de los Ingresos Financieros y de Otros Ingresos y Beneficios Varios del ejercicio 2019, que fueron ampliados al presupuesto del Consejo durante dicho ejercicio. Lo anterior, como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019 ³	Variación
Ingresos Financieros ¹	\$ 307,095,279.67	\$ 421,274,159.76	\$ (114,178,880.09)
Incremento por Variación de Inventarios	3,597.97	2,618.51	979.46
Otros Ingresos y Beneficios Varios ²	34,181,068.34	58,889,611.68	(24,708,543.34)
Total de Otros Beneficios:	\$ 341,279,945.98	\$ 480,166,389.95	\$ (138,886,443.97)

Concepto	Ingresos Financieros ¹	Otros Ingresos y Beneficios Varios ²
Ingresos Excedentes registrados de enero a septiembre de 2020	\$ 307,095,279.67	\$ 34,181,068.34
Ampliaciones al presupuesto en el mes de julio, agosto y septiembre de 2020 ⁴	(232,844,235.49)	(26,937,346.51)
Pendientes de ampliar al presupuesto	\$ 74,251,044.18	\$ 7,243,721.83

¹ Corresponden a intereses generados en las cuentas de inversión y chequeras que cuentan con recursos fiscales.

² Principalmente por concepto de Penalizaciones a Proveedores y Contratistas, Desincorporación de Activo Fijo e Indemnizaciones de Seguros por Siniestro.

³ Durante el ejercicio 2019, los ingresos excedentes del 01 de enero al 15 de noviembre de 2019, ascendieron a la cantidad de \$600,163,771.48 (Seiscientos millones ciento sesenta y tres mil setecientos setenta y un pesos 48/100 M.N.), los cuales fueron ampliados al presupuesto del Consejo; posteriormente y durante el ejercicio, se llevó a cabo una reducción líquida de éstos por \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.).

⁴ • Ampliados al presupuesto en el mes de julio de 2020 con instrucción de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración, a través de los oficios: STCA/0506/2020 por \$ 16,441,723.00, STCA/0507/2020 por \$ 26,477,229.00, STCA/0508/2020 por \$ 41,482,360.00, STCA/0576/2020 del por \$ 39,049,280.00; por los meses de enero, febrero, marzo y abril, respectivamente.

• Ampliados al presupuesto en el mes de agosto de 2020 con instrucción de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración, a través del oficio: STCA/0641/2020 por \$ 41,883,571.00; por los meses de abril y mayo del actual.

• Ampliados al presupuesto en el mes de septiembre de 2020 con instrucción de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración, a través de los oficios: STCA/0689/2020 por \$ 47,389,329.00, STCA/0853/2020 por \$ 47,058,090.00 por los meses de mayo, junio y julio de 2020.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
 Notas a los Estados Financieros
 Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Gastos y Otras Pérdidas

Nota 18. Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento, como son: los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, las erogaciones por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; así como Estimaciones, Depreciaciones, Amortizaciones y Otros Gastos no Presupuestales; el registro contable del gasto es el que a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2019	Porcentaje	Variación
Capítulo 1000 Servicios Personales ¹	\$ 37,562,501,126.67	88.08%	\$ 49,038,189,427.00	85.66%	\$ (11,475,688,300.33)
Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,992,494,664.28	14.05%	7,722,926,636.45	13.49%	(1,730,431,972.17)
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	85,066,156.06	0.20%	117,227,049.16	0.20%	(32,160,893.10)
Remuneraciones adicionales y especiales	3,881,228,020.86	9.10%	5,132,351,694.85	8.96%	(1,251,123,673.99)
Erogaciones del Consejo por concepto de seguridad social y seguros	5,173,150,923.42	12.13%	6,227,969,595.45	10.88%	(1,054,818,672.03)
Pago por otras prestaciones sociales y económicas	22,430,338,314.45	52.60%	29,519,273,363.75	51.56%	(7,088,935,049.30)
Pago de estímulos a servidores públicos	223,047.60	0.00%	318,441,087.34	0.56%	(318,218,039.74)
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$ 426,404,746.44	1.00%	\$ 881,724,531.97	1.54%	\$ (455,319,785.53)
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	89,800,448.71	0.21%	310,715,460.51	0.54%	(220,915,011.80)
Alimentos y utensilios	234,047,136.06	0.55%	384,844,489.85	0.67%	(150,797,353.79)
Materiales y artículos de construcción y de reparación	8,771,010.11	0.02%	28,657,371.39	0.05%	(19,886,361.28)
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,956,318.93	0.02%	5,781,399.79	0.01%	3,174,919.14
Combustibles, lubricantes y aditivos	67,890,514.66	0.16%	85,253,276.27	0.15%	(17,362,761.61)
Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos	7,995,170.13	0.02%	49,021,404.17	0.09%	(41,026,234.04)
Herramientas, refacciones y accesorios menores	8,944,147.84	0.02%	17,451,129.99	0.03%	(8,506,982.15)
Capítulo 3000 Servicios Generales	\$ 3,536,204,092.35	8.29%	\$ 5,772,184,942.48	10.08%	\$ (2,235,980,850.13)
Servicios básicos	505,243,272.95	1.19%	949,161,328.66	1.66%	(443,918,055.71)
Servicios de arrendamiento	462,185,635.69	1.08%	593,784,737.81	1.04%	(131,599,102.12)
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,129,214,011.53	2.65%	1,673,319,257.60	2.92%	(544,105,246.07)
Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,364,972.98	0.02%	62,816,349.53	0.11%	(56,451,376.55)
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	500,901,158.77	1.17%	1,171,255,617.31	2.05%	(670,354,458.54)
Servicios de comunicación social y publicidad	1,679,206.72	0.00%	3,218,677.40	0.01%	(1,539,470.68)
Servicios de traslado y viáticos	30,943,251.76	0.07%	130,193,140.32	0.23%	(99,249,888.56)
Servicios oficiales	0.00	0.00%	35,481,906.37	0.06%	(35,481,906.37)
Otros servicios generales	899,672,581.95	2.11%	1,152,953,927.48	2.01%	(253,281,345.53)
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 10,809,014.18	0.03%	\$ 71,807,505.46	0.13%	\$ (60,998,491.28)
Ayudas Sociales	10,809,014.18	0.03%	71,807,505.46	0.13%	(60,998,491.28)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 1,107,991,110.35	2.60%	\$ 1,370,058,080.00	2.39%	\$ (262,066,969.65)
Depreciaciones	1,047,285,626.22	2.46%	1,342,481,989.20	2.34%	(295,196,362.98)
Amortizaciones	60,705,484.13	0.14%	27,576,090.80	0.05%	33,129,393.33
Otros Gastos	\$ 1,590,136.60	0.00%	\$ 116,158,081.86	0.20%	\$ (114,567,945.26)
Desincorporación de Activo Fijo y Otros Gastos Extraordinarios	1,590,136.60	0.00%	1,289,601.47	0.00%	300,535.13
Resultado del ejercicio presupuestal 2019	0.00	0.00%	114,868,480.39	0.20%	(114,868,480.39)
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 42,645,500,226.59	100.00%	\$ 57,250,122,568.77	100.00%	\$ (14,604,622,342.18)

¹ El Consejo es una Institución que se integra de Unidades Administrativas y Órganos Jurisdiccionales cuyo principal objetivo es preservar y fortalecer, la autonomía, independencia e imparcialidad, emitiendo y aplicando normas, lineamientos, directrices y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial a nivel nacional; al 30 de septiembre de 2020 se encontraron 45,945 plazas adscritas, por lo que el gasto más representativo lo constituye el capítulo 1000 Servicios Personales con el 88.08%.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

III.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Donaciones de Capital, Revalúos y Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores

Nota 19. Patrimonio Contribuido:

Donaciones de Capital:

Esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero o especie recibidas por el Consejo, con la finalidad de dotarlo de activos necesarios para la impartición de Justicia. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Ejercicio de Registro	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Adquisiciones del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, donación de diversos activos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, terrenos y casas donadas por el Fideicomiso de Vivienda, donaciones de mobiliario y equipo médico de servidores públicos y terrenos recibidos en donación por diversos Gobiernos Estatales.	Años Anteriores	\$ 1,350,556,625.70	\$ 1,350,556,625.70	\$ 0.00
Total de Donaciones de Capital		\$ 1,350,556,625.70	\$ 1,350,556,625.70	\$ 0.00

Nota 20. Patrimonio Generado.

Revalúos:

El saldo en esta cuenta se integra por las actualizaciones de valor a los Terrenos e Inmuebles propiedad del Consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice; "... en el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que corresponda".

Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Ejercicio de Registro	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Saldo de ejercicios anteriores por concepto de reclasificación de inmuebles, así como regularizaciones y actualizaciones por avalúos y valores catastrales en terrenos, viviendas y edificios no habitacionales.	Años Anteriores	\$ 2,904,042,337.00	\$ 2,904,042,337.00	\$ 0.00
Total de Revalúos		\$ 2,904,042,337.00	\$ 2,904,042,337.00	\$ 0.00

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:

Esta cuenta representa el ajuste en el valor de los activos derivado de los cambios en criterios contables para el reconocimiento de la depreciación y amortización acumulada de los bienes, así como la corrección de imprecisiones en los Estados Financieros del Consejo, derivados de la interpretación inexacta en el registro de las operaciones financieras de ejercicios anteriores. Su saldo se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Reconocimiento contable de activos fijos			
Terrenos, Mobiliario, Sistemas de Aire Acondicionado; Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercial; Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico; Equipos y Aparatos Audiovisuales; Obras Públicas y Software registrados en cuentas de gasto en ejercicios anteriores.	\$ 8,514,463.70	\$ 8,514,463.70	\$ 0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes			
Reconocimiento de la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles en propiedad del Consejo, así como de la amortización acumulada de activos intangibles en uso, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores.	(8,168,254,462.36)	(8,168,144,166.00)	(110,296.36)
Depuración de saldos contables			
Reclasificación, compensación y cancelación de saldos por registros contables de ejercicios anteriores.	(46,434,473.61)	(46,199,781.94)	(234,691.67)
Total Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ (8,206,174,472.27)	\$ (8,205,829,484.24) \$ (344,988.03)

IV.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Nota 21. A continuación, se presenta un análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019		Variación	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Bancos / Tesorería	\$ 55,108,918.32	0.60%	\$ 55,489,119.22	2.04%	\$ (380,200.90)	-0.69%
Efectivo en Bancos- Dependencias						
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	9,171,716,095.22	99.40%	2,665,867,187.88	97.95%	6,505,848,907.34	244.04%
Fondos con afectación específica						
Depósitos de Terceros en Garantía	170,300.47	0.00%	203,473.78	0.01%	(33,173.31)	-16.30%
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 9,226,995,314.01	100.00%	\$ 2,721,559,780.88	100.00%	\$ 6,505,435,533.13	

Nota 22. Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles al 30 de septiembre de 2020, es prudente mencionar que el Consejo no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central.

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019		Variación	
	Adquisiciones	Pagos	Adquisiciones	Pagos	Adquisiciones	Pagos
Bienes Muebles	\$ 11,678,504.65	\$ 10,254,004.93	\$ 360,786,161.91	\$ 85,166,844.75	\$ (349,107,657.26)	\$ (74,912,839.82)
Mobiliario y Equipo de Administración	9,662,777.93	8,763,138.77	317,416,765.58	72,520,975.39	(307,753,987.65)	(63,757,836.62)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	628,241.08	117,532.52	402,162.82	163,332.91	226,078.26	(45,800.39)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,934.56	9,934.56	565,366.94	206,123.76	(555,432.38)	(196,189.20)
Vehículos y Equipo de Transporte	589,900.00	589,900.00	35,301,117.96	5,803,117.97	(34,711,217.96)	(5,213,217.97)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	787,651.08	773,499.08	7,100,748.61	6,473,294.72	(6,313,097.53)	(5,699,795.64)
Bienes Inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 258,208,000.00	\$ 233,208,000.00	\$ (258,208,000.00)	\$ (233,208,000.00)
Terrenos	0.00	0.00	198,700,000.00	198,700,000.00	(198,700,000.00)	(198,700,000.00)
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00	59,508,000.00	34,508,000.00	(59,508,000.00)	(34,508,000.00)
Total de Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos	\$ 11,678,504.65	\$ 10,254,004.93	\$ 618,994,161.91	\$ 318,374,844.75	\$ (607,315,657.26)	\$ (308,120,839.82)

Nota 23. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, como a continuación se detalla:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 2,584,553,121.34	\$ 844,115,096.04	\$ 1,740,438,025.30
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo			
Depreciación	(1,047,285,626.22)	(1,342,481,989.20)	295,196,362.98
Amortización	(60,705,484.13)	(27,576,090.80)	(33,129,393.33)
Incrementos en las provisiones			
Incremento en inversiones producido por revaluación			
Ganancia/Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo			
Incremento en cuentas por pagar			
Incremento por variación de inventarios	(3,597.97)	(2,618.51)	(979.46)
Partidas extraordinarias ¹	(1,590,136.60)	(116,158,081.86)	114,567,945.26
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 1,474,968,276.42	\$ (642,103,684.33)	\$ 2,117,071,960.75

¹ El importe al 30 de septiembre de 2020 se refiere principalmente a desincorporación de activos fijos; el saldo al 31 de diciembre de 2019 incluye el resultado del ejercicio presupuestal por \$114,868,480.39.

V.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación de Ingresos y Egresos

Nota 24. La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, la cual es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		Importe
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 44,038,973,737.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$ 81,498,363.98
2.1 Ingresos Financieros ¹	\$ 74,251,044.18	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	3,597.97	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios ²	7,243,721.83	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Total de Ingresos Contables		\$ 44,120,472,100.98

¹ Corresponde a productos financieros generados por cuentas de inversión y cheques, pendientes de ampliación presupuestal.

² Este importe se integra principalmente por ingresos en la desincorporación de activo fijo, indemnizaciones de seguros por siniestro, así como penalizaciones a proveedores y contratistas, pendientes de ampliación presupuestal.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		Importe
1. Total de Egresos Presupuestarios		\$ 41,605,544,810.81
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$ 127,507,141.30
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 9,662,777.93	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	628,241.08	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,934.56	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	589,900.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8 Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	787,651.08	
2.9 Activos Biológicos		
2.10 Bienes Inmuebles		
2.11 Activos Intangibles	8,144.52	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	54,055,514.40	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos (FIREPE)		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables ¹	61,764,977.73	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		\$ 1,167,462,557.08
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 1,107,991,110.35	
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de Inventarios		
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
3.6 Otros Gastos ²	1,590,136.60	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios ³	57,881,310.13	
4. Total de Gastos Contables		\$ 42,645,500,226.59

¹ Este importe representa los bienes de consumo adquiridos a través del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, que se encuentran registrados en la cuenta de Almacenes.

² Este importe se integra principalmente por desincorporaciones de activo fijo.

³ Este saldo se integra por salidas del almacén de bienes de consumo por \$56,587,089.95 y amortizaciones de obra por \$1,294,220.18, que son registrados como gastos contables sin afectación presupuestal.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

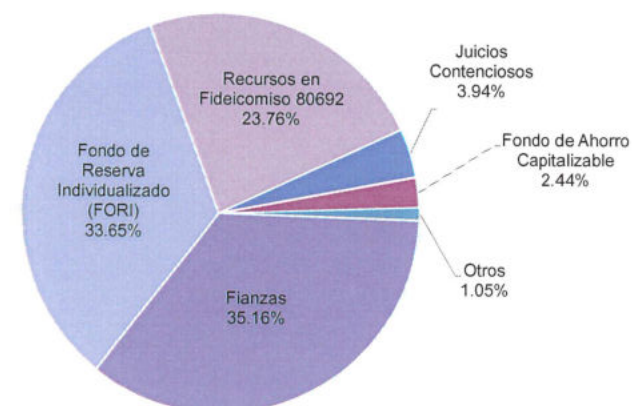
Nota 25. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables:

En estas cuentas se controlan los Bienes Decomisados en Dólares y Moneda Nacional, las Fianzas, los recursos del Fideicomiso privado para el Mantenimiento de Casas de Magistrados y Jueces, los intereses pendientes de acreditar, los recursos ajenos en administración del Fondo de Retiro del personal operativo, así como el saldo del Fideicomiso 80692 que corresponde al "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados, cuya obligación de pago es hasta por el valor del mismo, así como el FONAC.

Cuenta	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Variación
Fianzas ¹	\$ 6,050,316,473.59	\$ 5,210,773,018.55	\$ 839,543,455.04
Fondo de Reserva Individualizado (FORI)	5,790,289,497.05	5,090,719,682.80	699,569,814.25
Recursos para el pago de "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692) ²	4,087,816,586.59	3,864,175,245.88	223,641,340.71
Juicios Contenciosos ³	678,454,683.81	0.00	678,454,683.81
Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) ⁴	419,731,546.71	465,448,715.04	(45,717,168.33)
Litigios en proceso ⁵	56,562,997.11	0.00	56,562,997.11
Medidas Cautelares ⁶	45,061,802.71	32,350,613.56	12,711,189.15
Programa de Mantenimiento de Vivienda para Magistrados y Jueces (Fideicomiso 80693) ⁷	44,589,595.85	35,481,578.78	9,108,017.07
Bienes Adquiridos por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia (FAAJ)	20,753,627.31	20,753,627.31	0.00
Acervo Bibliográfico Felipe Tena Ramírez ⁸	6,870,567.05	6,870,567.05	0.00
Valores en Custodia ⁹	5,180,592.87	4,406,428.02	774,164.85
Inmuebles en Comodato ¹⁰ , Asignación para Uso y Aprovechamiento de Espacios ¹¹ , Destino ¹² y Administración ¹³	38.00	27.00	11.00
Total de Cuentas de Orden Contables	\$ 17,205,628,008.65	\$ 14,730,979,503.99	\$ 2,474,648,504.66

Integración de Cuentas de Orden Contables al 30 de septiembre de 2020



¹ Al 30 de septiembre de 2020, se cuenta con registros en el sistema SAP de 3,269 fianzas en moneda nacional con valor de \$5,722,156,043.87 (Cinco mil setecientos veintidós millones ciento cincuenta y seis mil cuarenta y tres pesos 87/100 M.N.); así como, 6 fianzas en moneda extranjera por 14,612,639.53 dólares americanos, valuados a \$328,160,429.72 (Trescientos veintiocho millones ciento sesenta mil cuatrocientos veintinueve pesos 72/100 M.N.), importe que incluye la actualización por tipo de cambio.

² En esta cuenta se reconocen las obligaciones de pago futuras, las cuales de conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, serán pagadas únicamente hasta por el valor del Fideicomiso No. 80692.

³ Corresponde a juicios de responsabilidad patrimonial, administrativos y civiles en proceso de resolución, susceptibles de pago en caso de determinarse a cargo del Consejo, éstos se revelan en el Informe de Pasivos Contingentes.

⁴ El saldo acumulado al 30 de septiembre de 2020 del Fondo de Ahorro Capitalizable se conforma de los ciclos anteriores por una cantidad de \$331,009,341.33 (Trescientos treinta y un millones nueve mil trescientos cuarenta y un pesos 33/100 M.N.), que se integra de las Aportaciones capitalizables que no se distribuyen a los participantes de conformidad con lo establecido en el Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado; asimismo por el Trigésimo Primer Ciclo por un importe de \$6,874,350.74 (Seis millones ochocientos setenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos 74/100 M.N.) y finalmente por el Trigésimo Segundo Ciclo por un importe de \$81,847,854.64 (Ochenta y un millones ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 64/100 M.N.), el cual dio inicio el 16 de julio de 2020 y será vigente hasta el 15 de julio de 2021, del cual los Estados Financieros de septiembre 2020, consideraron el último estado de cuenta bancario con cifras al 31 de agosto de 2020.

⁵ Se integra por procesos de índole laboral a nivel nacional pendientes de resolución, susceptibles de pago en caso de determinarse a cargo del Consejo, éstos se revelan en el Informe de Pasivos Contingentes.

⁶ Corresponde al registro de importes brutos de sueldo, susceptibles de pago en caso de resolución en favor de servidores públicos que se encuentran sujetos a medida cautelar, en tanto se determine su situación administrativa, éstos se revelan en el Informe de Pasivos Contingentes.

⁷ El Fideicomiso para el Mantenimiento de casas Habitación de Magistrados y Jueces (Fideicomiso 80693), cuyo origen fueron las aportaciones efectuadas por Magistrados y Jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre el periodo comprendido del 09 de febrero de 1994 y el 19 de octubre de 1995, fecha en que se transfirió al Consejo; el objeto del Fideicomiso es administrar e invertir las aportaciones provenientes de descuentos vía nómina a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación para el mantenimiento y otros gastos inherentes de las casas provenientes del Programa de Vivienda para Magistrados y Jueces que les son asignadas, sus aportaciones provienen de descuentos quincenales vía nómina a los Magistrados de Circuito y Jueces del Distrito del Poder Judicial de la Federación por el uso de casas habitación.

⁸ El inventario del Acervo Bibliográfico del Consejo, asciende a 34,818 ejemplares.

⁹ Corresponde a 214,325.42 dólares americanos valuados al Tipo de Cambio \$22.4573 publicado el 29 de septiembre de 2020; así como \$367,422.62 (Trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos veintidós pesos 62/100 M.N.) en bienes.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Integración de Inmuebles en Comodato ¹⁰, Asignación ¹¹, Destino ¹² y Administración ¹³:

Nombre del Inmueble	Situación Jurídica	Ciudad / Estado	Dirección
1.- El Amate	Comodato	Cintalapa, Chiapas	Tramo carretera Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez; Lázaro Cárdenas CERESO # 14 El Amate, Rancho San José (600 m ²)
2.- Finca Rústica Colima	Comodato	Tapachula, Chiapas	Carretera Costera Km. 12.5 Tramo Tapachula-Huixtla, Fraccionamiento Pumpuapa
3.- Avenida Revolución 1340	Comodato	Álvaro Obregón, Ciudad de México	Avenida Revolución No. 1340, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020
4.- Edificio Nuevo	Comodato	Puerto Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Complejo Penitenciario Puerto Grande, C.P. 45420 (Centro de Justicia Penal Federal)
5.- Antiguo	Comodato	Puerto Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Complejo Penitenciario Puerto Grande, C.P. 45420
6.- Estacionamiento Puerto Grande	Comodato	Puerto Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Complejo Penitenciario Puerto Grande, C.P. 45420
7.- CEFERESO 4	Comodato	Tepic, Nayarit	Carretera Libre Tepic-Mazatlán, kilómetro 10.6, Ejido "El Rincón", C.P. 63502
8.- Avenida México	Comodato	Tepic, Nayarit	Avenida México Sur No. 521 (Actualmente Boulevard Tepic-Jalisco), Colonia Caja de Agua, C.P. 63158
9.- Cadereyta	Comodato	Cadereyta, Nuevo León	Lote Anexo al Centro de Readaptación Social, ubicado en la carretera Cadereyta-Dr. González S/N, Km. 1.5, Colonia San Bartolo C.P. 67456
10.- Rodrigo Gómez	Comodato	Topochico, Nuevo León	Avenida Rodrigo Gómez y Av. Palacio de Justicia, Colonia Valle de Morelos, C.P. 64270
11.- Islas Marías	Comodato	Mazatlán, Sinaloa	Archipiélago de las Islas Marías
12.- Centro de Readaptación Social	Comodato	Ciudad Victoria, Tamaulipas	Avenida General Luis Caballero No. 100, Colonia Tamatán, C.P. 87060
13.- Centro de Readaptación Social Núm. 5	Comodato	Villa Aldama, Veracruz	Lerdo de Tejada S/N, Colonia Congregación Cerro de León C.P. 91345
14.- Almoloya de Juárez	Comodato	Almoloya de Juárez, Estado de México	Carretera a Santa Juana Centro No. 11, Poblado de Santa Juana Centro, Municipio de Almoloya de Juárez
15.- Reclusorio Preventivo Norte	Asignación	Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Jaime Nunó No. 175, Cuauhtemoc, Barrio Bajo, C.P. 07200 Alcaldía de Gustavo A. Madero
16.- Reclusorio Preventivo Oriente	Asignación	Iztapalapa, Ciudad de México	Reforma No. 80, Lomas de San Lorenzo Tezonco, C.P. 09780 Alcaldía de Iztapalapa
17.- Reclusorio Preventivo Sur	Asignación	Xochimilco, Ciudad de México	Antonio Martínez Castro y Javier Piña y Palacios, San Mateo Jalpa, C.P. 16800 Alcaldía de Xochimilco
18.- Capitán Carlos Rovirosa Wade	Asignación	Morelia, Michoacán	Capitán Carlos Rovirosa Wade No. 1565, Colonia Tierra y Libertad, C.P. 58148
19.- Ochoa / Av. Plutarco Elías Calles y López Mateos	Asignación	Nogales, Sonora	Calle Ochoa / Avenida Plutarco Elías Calles y López Mateos, Centro, C.P. 84000
20.- Avenida Juárez S/N Colonia Centro	Asignación	Torreón, Coahuila	Avenida Juárez S/N, Colonia Centro, Municipio de Torreón, Coahuila
21.- Cajeme No. 130	Asignación	Ciudad Obregón, Sonora	Calle Cajeme No. 130 (antes 195) Poniente, Colonia Zona Norte
22.- Fraccionamiento Quinta Hurtado	Asignación	Uruapan, Michoacán	Entre calles Isaac Ariaga No. 144, entre las calles Jacarandas No. 33 y Culver City, Fraccionamiento Quinta Hurtado
23.- Avenida Ryerson No. 321	Asignación	Ensenada, Baja California	Avenida Ryerson No. 321, Lote 1, Manzana 37, Sección 1ra. esquina con Calle 3a., Colonia Centro
24.- Paseo Presa de la Olla	Asignación	Guanajuato, Guanajuato	Calle Paseo Presa de la Olla No. 60
25.- Guanajuato No. 701	Asignación	Celaya, Guanajuato	Calle Guanajuato No. 701, esquina con calle Coahuila, Colonia Alameda
26.- Avenida Zarco No. 2446	Asignación	Chihuahua, Chihuahua	Avenida Zarco No. 2446, esquina calle 269, Colonia Zarco
27.- Abasolo No. 201 y 203	Asignación	Matamoros, Tamaulipas	Calle Abasolo esquina calle 2a. con número oficial 201 y 203, Colonia Centro
28.- Veracruz No. 3838	Asignación	Nuevo Laredo, Tamaulipas	Calle Veracruz No. 3838, entre las avenidas Donato Guerra y General César López de Lara, Colonia Jardín
29.- Décima Quinta Avenida Norte	Asignación	Tapachula, Chiapas	Décima Quinta Avenida Norte No. 11, Colonia Centro
30.- Centro Comercial Villa Mexicana	Destino	Ensenada, Baja California	Calle Alvarado No. 143, Zona Centro, C.P. 22800 (Destinado por el INDAABIN)
31.- Calle Antonio Álvarez Rico S/N	Destino	La Paz, Baja California	Calle Antonio Álvarez Rico S/N, Emiliano Zapata (antes Isabel la Católica S/N), C.P. 23070 (Destinado por el INDAABIN)
32.- Calle Reynosa No. 1740	Destino	Nuevo Laredo, Tamaulipas	Calle Reynosa No. 1740, Fraccionamiento Ojo Caliente, C.P. 88040 (Destinado por el INDAABIN)
33.- Torre "A" Avenida Américas No. 1221	Destino	Guadalajara, Jalisco	Torre "A", ubicada en Avenida Américas No. 1221, Fraccionamiento Circunvalación Américas (Destinado por el INDAABIN)
34.- Álvaro Obregón CDMX Blvd. Adolfo López Mateos	Administración	Álvaro Obregón, Ciudad de México	Blvd. Adolfo López Mateos 2321 y 2323, Colonia Tlacopec, San Ángel, C.P. 01049 (Propiedad de la SCJN, administrado por el Consejo)
35.- Puebla, Puebla Calle 23 Poniente No. 2509	Administración	Puebla, Puebla	Calle 23 Poniente No. 2509, Fraccionamiento los Volcanes, C.P. 72410 (Propiedad de la SCJN, administrado por el Consejo)
36.- Tlalnepantla de Baz Calle Ignacio López Rayón	Administración	Tlalnepantla, Estado de México	Calle Ignacio López Rayón No. 90, Colonia Centro, C.P. 54000 (Propiedad de la SCJN, administrado por el Consejo)
37.- Toluca, Estado de México Exportec II	Administración	Toluca, Estado de México	Luis Gutiérrez Dosal Lotes 4, 5 y 6 Colonia Parque Industrial Exportec II, C.P. 50200 (Propiedad de la SCJN, administrado por el Consejo)
38.- Tlaxcala, Tlaxcala Ex-Ejido San Andrés	Administración	Tlaxcala, Tlaxcala	Terreno identificado como fusión de 24 parcelas, Ex-Ejido de San Andrés Ahuashuatepec, Mpio. de Tzompantepec (Propiedad de la SCJN, administrado por el Consejo)

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el Consejo, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. Su saldo se integra de conformidad con los diferentes momentos presupuestales, como a continuación se detalla:

Ingresos Presupuestales	Al 30 de septiembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019		Variación	
Ley de Ingresos Estimada	\$	59,834,611,435.00	\$	56,460,188,830.00	\$	3,374,422,605.00
Ley de Ingresos por Ejecutar		0.00	\$	(16,055,419,280.00)	\$	(16,055,419,280.00)
Ley de Ingresos Modificada		259,781,582.00		147,830,054.44		111,951,527.56
Ley de Ingresos Devengada		0.00		0.00		0.00
Ley de Ingresos Recaudada		0.00		(44,038,973,737.00)		12,569,045,147.44
Ley de Ingresos Aprobada		0.00		0.00		0.00
Total de Ingresos Brutos del Periodo	\$	60,094,393,017.00	\$	(60,094,393,017.00)	\$	(111,951,527.56)

Egresos Presupuestales	Al 30 de septiembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019		Variación	
Presupuesto de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		\$ (59,834,611,435.00)		\$ (56,460,188,830.00)		\$ (3,374,422,605.00)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$	5,024,572,912.40	\$	114,868,480.39	\$	4,909,704,432.01
Presupuesto de Egresos Modificado		0.00		(147,830,054.44)		(111,951,527.56)
Presupuesto de Egresos Comprometido		13,464,275,293.79		0.00		13,464,275,293.79
Presupuesto de Egresos Devengado		5,388,979,252.65		1,000,703,460.26		4,388,275,792.39
Presupuesto de Egresos Ejercido		128,506,905.48		1,104,614,252.52		(976,107,347.04)
Presupuesto de Egresos Pagado		36,088,058,652.68		54,387,832,691.27		(18,299,774,038.59)
Total de Presupuesto Modificado	\$	60,094,393,017.00	\$	(60,094,393,017.00)	\$	(3,486,374,132.56)

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 26. Introducción:

El Consejo es la institución que, por mandato Constitucional tiene a su cargo la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que cuenta con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, también determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Consejo goza de la autonomía presupuestaria que le es reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los presentes Estados Financieros y sus Notas, son elaborados por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería en el ámbito de sus atribuciones conferidas en el Art. 154 fracción VII del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales. Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental. Es preciso señalar que mediante OFICIO SEPLE./ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Capítulo Quinto del "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo", regula la Contabilidad del Consejo. Enuncia, el Sistema Contable, el Registro de las Operaciones y del Patrimonio, la formulación de los presentes Estados Financieros y sus Notas, la integración de la Cuenta Pública, así como el archivo y conservación de los documentos contables.

Nota 27. Panorama Económico y Financiero:

El 11 de diciembre de 2019, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, en cuyo Anexo 1 se observa que fueron asignados recursos al Consejo por \$59,834,611,435.00 (Cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y cuatro millones seiscientos once mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).

El 04 de diciembre de 2019, mediante el oficio SEPLE./ADM./010/6941/2019, por unanimidad de seis votos, el Pleno del Consejo acordó lo siguiente:

- 1) Se autoriza la distribución del Presupuesto de Egresos del Consejo por un monto de \$59,834,611,435.00 (Cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y cuatro millones seiscientos once mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2020, por Capítulo de Gasto y Unidad Ejecutora de Gasto.
- 2) Se toma conocimiento que la Comisión de Administración autorizó reconocer como ampliaciones líquidas al Presupuesto del Consejo, los ingresos excedentes que se generen en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de noviembre de 2020.
- 3) Se autoriza el Calendario de Egresos que será informado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 4) Se aprueba el Calendario de Ministraciones de Recursos que serán solicitadas a la Tesorería de la Federación.
- 5) Se aprueba el indicador de desempeño del Presupuesto de Egresos del Consejo.
- 6) Se autoriza el Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio 2020.
- 7) Se autorizan las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos vigentes a partir del ejercicio 2020.

Nota 28. Autorización e Historia:

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decretos publicados el 31 de diciembre de 1994 y el 26 de mayo de 1995, reformó diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que modificaron el marco de sus atribuciones y su estructura orgánica.

Estas reformas implicaron la creación del Consejo, con el objeto de aplicar las Políticas, Normas y Lineamientos orientados a regular la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación, coadyuvando a la impartición de justicia ejercida a través de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Tribunales Unitarios de Circuito.

El Consejo está integrado por siete miembros, de los cuales, uno es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien también lo es del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. El Consejo funciona en Pleno o por Comisiones, asimismo, está facultado para expedir Acuerdos Generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, y sus decisiones serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de las mismas.

Derivado de los Acuerdos Generales del Pleno del 27 de septiembre y 19 de octubre de 1995, así como de los Acuerdos de la Comisión de Administración del 21 de septiembre, 05 y 12 de octubre del mismo año, se autorizaron las estructuras orgánicas de transición de los órganos que conforman el Consejo al inicio de sus operaciones.

Las estructuras orgánicas quedaron integradas por: Ponencias de Consejeros, Comisiones Permanentes, Órganos Auxiliares, Secretarías Ejecutivas, Direcciones Generales y Órganos Administrativos; a nivel regional, por Administraciones Regionales Foráneas, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal y Delegaciones Regionales de la Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

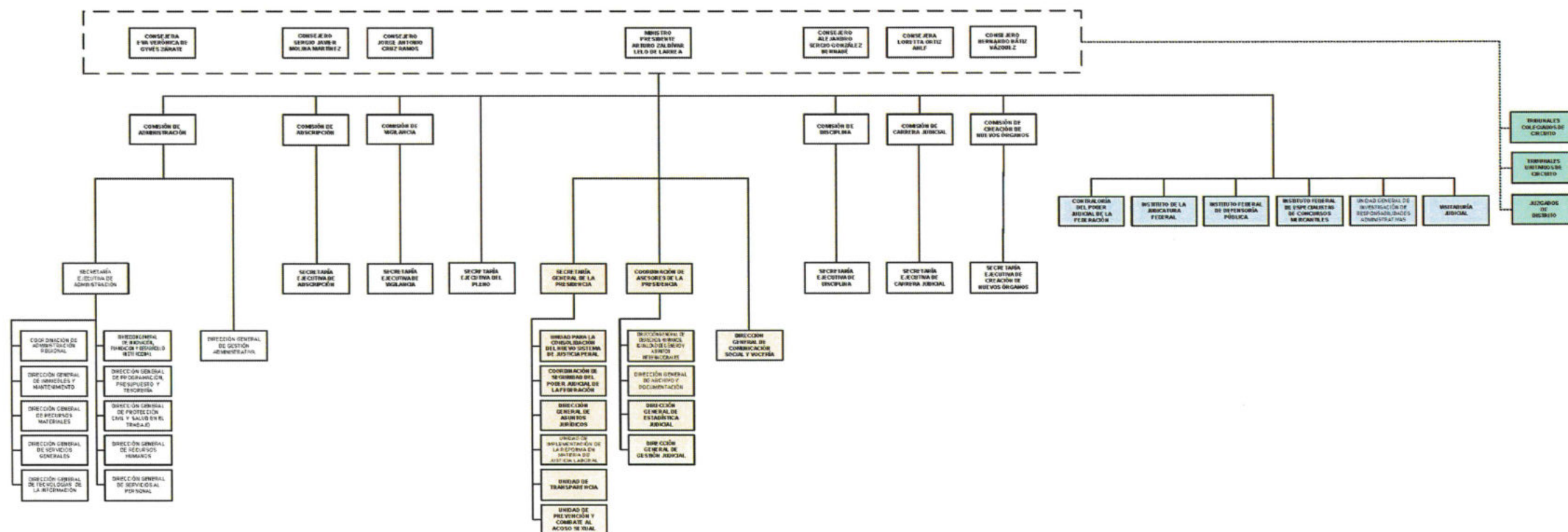
Finalmente, con fecha 11 de junio de 1999, se reformó el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determina la Naturaleza Jurídica Federal como Órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones.

Nota 29. Organización y Objeto Social:

El objeto del Consejo es el de garantizar a la sociedad la impartición de justicia pronta, completa, gratuita e imparcial; funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete Consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar. El Pleno tiene la facultad decisoria final; esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición, y la adscripción, ratificación y la reposición mediante la resolución de quejas administrativas y renunciaciones, de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los Acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de Acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal.

Es importante señalar que el "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo", prevé la estructura organizacional del mismo; de acuerdo a la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2020, el organigrama del Consejo se encuentra actualizado con fecha 30 de septiembre de 2020, como se puede observar a continuación:



Información al 30 de septiembre de 2020.

-  Pleno del Consejo de la Judicatura Federal
 Áreas que dependen del Ministro Presidente
 Órganos Auxiliares
 Órganos Jurisdiccionales
 Línea de Relación de Mando
 Línea de correspondencia en materia administrativa, de vigilancia, disciplina y carrera judicial

Nota: La Comisión de Receso no se representa en el organigrama por ser una comisión designada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal al clausurar sus periodos ordinarios de sesiones, para proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante los recesos.

Fuente: Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2013, última reforma publicada el 21 de julio de 2020.

El Consejo es una persona moral no contribuyente de impuestos federales de acuerdo a lo establecido en el Título III Artículo 79 Fracción XXIII; no obstante, tiene la obligación de retener y enterar los impuestos por pagos a terceros que presten servicios, de conformidad con las leyes aplicables.

Asimismo, está obligado a enterar aquellos impuestos locales a que haya lugar, de conformidad con las leyes aplicables.

Los Estados Financieros del Consejo, en atención al Artículo 797 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, son remitidos mensualmente a la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, para los efectos que ésta última determine.

El Consejo, no se encuentra obligado a dictaminar sus Estados Financieros por un contador público independiente para efectos fiscales, de conformidad al Art. 32-A del Código Fiscal de la Federación, no obstante lo anterior, en el ejercicio de 2019 dictaminó financieramente sus Estados Financieros por Gossler, S.C., en cuyo dictamen no hubo observaciones y fue emitido sin salvedad alguna.

Nota 30. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los presentes Estados Financieros se han apegado a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria, entre las cuales se encuentran:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio,
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales),
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos,
- Parámetros de Estimación de Vida Útil,
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Instructivos de cuentas,
- Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos,
- Plan de Cuentas,
- Entre otra normativa publicada aplicable.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El sistema de contabilidad gubernamental adoptado por el Consejo es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

El sistema informático utilizado para el registro de las operaciones financieras del Consejo, es el denominado "Sistema Aplicaciones y Productos", por sus siglas identificado como (**SAP**), que es un sistema integral que cuenta con diversos módulos de operación cuya esencia es el registro en línea y automático de las actividades realizadas por las Unidades Administrativas que gestionen recursos financieros y/o materiales, así mismo cuenta con interfaces para el registro de recursos humanos. La fecha de inicio de operaciones del sistema **SAP** en el Consejo fue el primero de enero de 2013; el cual genera los Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado; permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado); permite el registro de manera automática y, por única vez, los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado. Por otra parte, al no ser una entidad recaudatoria de impuestos, no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos.

Nota 31. Políticas de Contabilidad Significativas:

La Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería, es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Consejo y sus Notas.

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010; lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros.

Mediante OFICIO SEP/ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el registro de las operaciones financieras del Consejo, así como para la integración de los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento, se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa aplicable.

El Consejo tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero. Cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, cuando se liquida, se efectúa el mismo procedimiento, determinando una utilidad o pérdida cambiaria por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

En atención a la Recomendación 17-034-10-5502-01-16, de la Dirección General de Auditoría en el mes de marzo de 2018, se llevó a cabo el registro de la depreciación contable acumulada al 31 de diciembre de 2017, con cargo a la cuenta de "Cambios en Políticas Contables" del rubro Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la de enero a marzo de 2018, con cargo al Resultado de dicho ejercicio, con el fin de determinar el costo de operación de los activos fijos del Consejo.

Asimismo, en observancia al Acuerdo por el que se emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, que en su numeral 5, "Estimación para cuentas incobrables" establece el procedimiento a seguir por los entes públicos para efectuar el registro de dicha estimación conforme a su experiencia, el Consejo tiene como política contable para el reconocimiento de las cuentas incobrables, el registro directo de la irrecuperabilidad afectando al resultado del ejercicio en que se determinen las mismas.

Para las notas a los Estados Financieros que presentan "antigüedades de saldos", la fecha base para la elaboración de las mismas, es la fecha del documento soporte, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La información de los inventarios (bienes de consumo y activo fijo) presentada en los Estados Financieros, es el reflejo de las gestiones y operaciones realizadas por las áreas responsables de la administración, control, valuación y resguardo de los mismos.

Nota 32. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

No aplica

Nota 33. Reporte Analítico del Activo:

La depreciación de las propiedades del Consejo, se calcula por el método de línea recta, sobre saldos iniciales mensuales de los activos fijos, los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de conformidad a lo señalado por la Dirección General de Recursos Materiales en su oficio número SEA/DGRM/6848/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, mediante el cual determina la vida útil de los bienes propiedad del Consejo; así mismo, el método utilizado para el cálculo y registro de la amortización de los activos intangibles, esta definido con base en los criterios para la determinación de la vida útil de software y licenciamiento en uso del Consejo, proporcionados por la Dirección General de Tecnologías de la Información en su oficio número SEA/DGTI/CSCO/CDSA/1650/2018 de fecha 20 de marzo de 2018, su integración se muestra en las **Notas 8, 9 y 22**, relativas a los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Nota 34. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

El Consejo es Fideicomitente en 3 Fideicomisos Públicos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, S.N.C., cuyos saldos se pueden observar en las **Notas 6 y 7**, a continuación se explica el origen y destino de los recursos:

• **Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692), creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de Apoyos Económicos a Magistrados y Jueces en retiro.**

El 12 de agosto de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reguló el "Plan de Pensiones Complementarias para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito", cuya finalidad era el establecer un sistema de Pensiones Complementarias a las otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en beneficio de los funcionarios que se hubieran retirado o que en el futuro se retiren de los cargos de Magistrado de Circuito o Juez de Distrito; posteriormente, el 02 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través del cual, se presenta como un instrumento normativo que constituye una compilación de acuerdos generales del Consejo en materia de actividad administrativa para el propio Consejo. Por esta razón, en el Artículo Tercero Transitorio del Acuerdo antes citado, en su fracción VII abroga el Acuerdo General 28/2005 antes referido; por otra parte, el 05 de octubre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria del 26 de agosto de 2015, que es la norma vigente.

De conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, los recursos con los que cuenta el plan son los fondos del fideicomiso de inversión que para tal efecto se haya constituido y, previa autorización del Pleno, recursos presupuestales a través de la partida correspondiente al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación; por lo anterior, a falta de éstos últimos la obligación de pago estará sujeta únicamente a los recursos del Fideicomiso 80692.

• **Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Fideicomiso 80694), donde también es Fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios.**

El 17 de diciembre de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694 celebrado, en su calidad de fideicomitentes el Consejo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

• **Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Fideicomiso 80695), autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.**

El 06 de diciembre de 2013 fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio.

El 25 de agosto de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación lo relativo a la denominación de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y su Competencia. Sobre este respecto, se menciona que la denominación del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal cambia a Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, cuyo artículo CUARTO TRANSITORIO, prevé lo

CUARTO. Las referencias que se hagan a la Unidad para la Implementación de la Reforma Penal, se entenderán hechas a la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Asimismo, las referencias que se hagan al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, se entenderán hechas al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Mediante OFICIO SEP/LE/GEN./001/2611/2020, de fecha 26 de agosto de 2020, se aprobó el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma y adiciona el similar 48/2013 que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal; en relación con la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, cuyo objeto será el siguiente:

- El desarrollo de la infraestructura que implemente y consolide la reforma del Nuevo Sistema de Justicia Penal Federal; y
- El desarrollo de la infraestructura que implemente la reforma en materia de Justicia Laboral.

SALDOS, INGRESOS EGRESOS Y DESTINO DE LOS FIDEICOMISOS EN EL EJERCICIO 2020

Fideicomisos	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aportaciones ⁽¹⁾	Ingresos ⁽²⁾	Egresos ⁽³⁾	Saldos al 30 de septiembre de 2020
80692-Fideicomiso pensiones complementarias de Magistrados y Jueces jubilados.	\$ 3,864,175,245.88	\$ 0.00	\$ 243,945,702.64	\$ (20,304,361.93)	\$ 4,087,816,586.59
80694-Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ⁽⁴⁾	\$ 63,618,170.12	\$ 9,500.00	\$ 3,723,833.61	\$ (638,693.47)	\$ 66,712,810.26
80695-Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema Justicia Penal. ⁽⁵⁾	\$ 4,097,628,923.12	\$ 0.00	\$ 177,601,247.88	\$ (458,029,458.15)	\$ 3,817,200,712.85

Nota: El destino de los fideicomisos corresponde a su denominación.

⁽¹⁾ Corresponden a aquellas aportaciones que se realizan de conformidad con los Acuerdos Generales que rigen a cada uno de los fideicomisos del Consejo.

⁽²⁾ Corresponde a ingresos por recuperación, venta de desecho y rendimientos.

⁽³⁾ Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).

⁽⁴⁾ Fideicomiso en el que participan como fideicomitentes el Consejo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

⁽⁵⁾ Los egresos se componen por los pagos realizados por adquisición de equipos de administración, así como pagos por contratos de obra y servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario).

Nota 35. Reporte de la Recaudación:

No aplica

Nota 36. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

No aplica

Nota 37. Calificaciones otorgadas:

No aplica

Nota 38. Proceso de Mejora:

Durante el ejercicio 2017, con motivo del fortalecimiento en las políticas de control interno para la mitigación de riesgos en la elaboración de la información financiera del Consejo, la Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería llevó a cabo la reorientación de actividades entre las áreas contables adscritas a su Secretaría Técnica de Contabilidad, con el objetivo de lograr un mejor análisis de la información financiera desde el punto de vista de "especialización" por rubros de cuentas contables, en lugar de registros por zona geográfica (Ciudad de México y Foráneos), lo anterior llevó a la actualización de la Normatividad Interna de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería, tanto en su MANUAL ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN Y DE PUESTOS así como en sus PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INDIVIDUALES, situación que se concluyó en el ejercicio 2018.

En virtud de la elección del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, como Presidente de la SCJN y del CJF, propuso en sus "Líneas Generales de Trabajo 2019-2022", cuatro principios fundamentales para transformar la administración hacia un nuevo modelo de gestión integral y moderno, que responda de manera ágil y eficaz a las necesidades institucionales, y que fomente el aprendizaje y la mejora continua de la SCJN, mismos que fueron adoptados en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 del Consejo a saber:

- Procedimientos ágiles y orientados al servicio de la función jurisdiccional.
- Máxima transparencia y rendición de cuentas en todas las actividades del proceso administrativo, conforme a un modelo de comunicación integral de datos abiertos.
- Integración y homologación entre la SCJN y el CJF.
- Desarrollo del personal administrativo bajo una cultura laboral sustentada en valores, trabajo en equipo, orientado a la obtención de resultados y sujeto a una evaluación del desempeño permanente.

Considerando estas líneas de acción, la administración se convertirá en un instrumento estratégico al servicio de la actividad jurisdiccional, que desempeñe un papel relevante para el logro de los objetivos y metas institucionales, dicha planeación deberá ser capaz de identificar, reconocer y aprovechar las mejores prácticas de gestión en el PJF y reordenar aquellas que obstaculicen su desempeño ágil, eficiente y eficaz. Lo antes expuesto requiere un cambio cultural en la organización, donde el sistema administrativo sea oportuno, orientado a resultados, asumiendo los riesgos implícitos, con propósitos de innovación y eficiencia; para lo cual se proponen las siguientes líneas generales:

- a) Implementación de un Plan Estratégico 2019-2022, con planes de trabajo anuales.
- b) Adecuar las estructuras y los sistemas de organización a las prioridades institucionales.
- c) Fortalecer al capital humano como instrumento del cambio organizacional.
- d) Instrumentar la gestión por resultados.
- e) Administración eficiente de los recursos materiales.
- f) Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En particular, por lo que respecta al inciso "b) Adecuar las estructuras y los sistemas de organización a las prioridades institucionales", el 08 de marzo de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma, adiciona y deroga el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, en relación con la estructura organizacional del Consejo de la Judicatura Federal", donde se llevaron a cabo los cambios en la estructura orgánica, quedando como se precisa en el organigrama presentado en las páginas anteriores.

Derivado de la evaluación que llevó a cabo en el mes de octubre de 2019, el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEvAC), donde se sugirió al Consejo llevar a cabo modificaciones de formato en la presentación de los Estados Financieros Contables y sus Notas, se optó por incluir la totalidad de rubros que integran dichos Estados, así como considerar en el cuerpo de las Notas, los encabezados y referencias en el presente se detallan, que se señalan en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, índice II. Estados e Información Contable del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y adoptado por el CJF.

Es preciso señalar que, hasta el mes de octubre de 2019, los Estados Financieros y sus Notas se realizaron bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, por lo que únicamente se presentaban los rubros y las notas aplicables a las operaciones del Consejo.

Nota 39. Información por Segmentos:

No aplica

Nota 40. Eventos Posteriores al Cierre:

- Del cierre del ejercicio 2019

El 14 de enero de 2020, se devolvió a la Tesorería de la Federación la cantidad de \$114,868,480.39 (Ciento catorce millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 39/100 M.N.) por concepto del resultado del ejercicio presupuestal 2019, con fundamento en el último párrafo del Artículo 734 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, que a la letra dice "Cuando por cualquier motivo al treinta y uno de diciembre, el Consejo conserve recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberá reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio"; así como al penúltimo párrafo del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que a la letra dice: "Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio."

Nota 41. Partes Relacionadas:

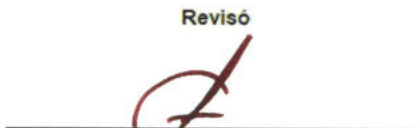
No aplica

Nota 42. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería, es la Unidad de Administración del Consejo que elabora la presente información en atención al Art. 154, fracción VII, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, que a la letra dice: "Elaborar y emitir los estados e informes financieros consolidados; así como los presupuestales que emanan de la contabilidad en los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable, o como sustento del Pleno para la toma de decisiones".

Elaboró

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Revisó

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Secretario Técnico de Contabilidad

Autorizó

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos		\$ 233,637,003.81	\$ 233,637,003.81	\$ 233,637,003.81	\$ 233,637,003.81	\$ 233,637,003.81
Aprovechamientos		26,144,578.19	26,144,578.19	26,144,578.19	26,144,578.19	26,144,578.19
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 43,779,192,155.00	0.00	43,779,192,155.00	43,779,192,155.00	43,779,192,155.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	\$ 43,779,192,155.00	\$ 259,781,582.00	\$ 44,038,973,737.00	\$ 44,038,973,737.00	\$ 44,038,973,737.00	
Ingresos Excedentes						\$ 259,781,582.00

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos		\$ 232,844,235.49	\$ 232,844,235.49	\$ 232,844,235.49	\$ 232,844,235.49	\$ 232,844,235.49
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		26,937,346.51	26,937,346.51	26,937,346.51	26,937,346.51	26,937,346.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 43,779,192,155.00	0.00	43,779,192,155.00	43,779,192,155.00	43,779,192,155.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	\$ 43,779,192,155.00	\$ 259,781,582.00	\$ 44,038,973,737.00	\$ 44,038,973,737.00	\$ 44,038,973,737.00	
Ingresos Excedentes						\$ 259,781,582.00



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio ¹ 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	\$ 37,933,201,237.00	\$ (35,157,534.34)	\$ 37,898,043,702.66	\$ 37,562,501,126.67	\$ 32,735,423,174.14	\$ 335,542,575.99
Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,969,484,027.00	63,068,883.57	6,032,552,910.57	5,992,494,664.28	5,992,494,664.28	36,985,094.12
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	605,672,818.00	(520,356,062.33)	85,316,755.67	85,066,156.06	84,880,673.62	1,494,854.27
Remuneraciones adicionales y especiales	3,880,882,755.00	61,473,716.00	3,942,356,471.00	3,881,228,020.86	659,601,097.48	44,353,716.49
Seguridad social	5,093,500,303.00	116,432,159.27	5,209,932,462.27	5,173,150,923.42	4,960,112,939.41	30,430,475.77
Otras prestaciones sociales y económicas	21,380,621,875.00	1,165,859,225.91	22,546,481,100.91	22,430,338,314.45	21,038,110,751.75	79,175,591.96
Previsiones	1,003,039,459.00	(921,858,504.36)	81,180,954.64			521,948,032.29
Pago de estímulos a servidores públicos		223,047.60	223,047.60	223,047.60	223,047.60	
Materiales y Suministros	\$ 558,690,106.00	\$ 19,952,263.13	\$ 578,642,369.13	\$ 428,994,193.86	\$ 400,168,141.41	\$ 149,648,175.27
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	122,185,169.00	27,337,039.73	149,522,208.73	91,670,403.37	72,923,002.41	57,431,304.62
Alimentos y utensilios	315,551,003.00	(23,954,642.63)	291,596,360.37	234,048,454.59	232,590,068.97	62,344,529.03
Materiales y artículos de construcción y de reparación	14,053,307.00	(1,730,785.17)	12,322,521.83	9,113,287.43	8,682,759.05	3,990,883.53
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,060,553.00	5,038,337.94	15,098,890.94	8,954,966.37	8,941,980.22	6,265,946.44
Combustibles, lubricantes y aditivos	73,570,976.00	90,332.86	73,661,308.86	67,890,689.24	60,151,757.43	12,031,337.14
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	8,452,498.00	14,281,452.77	22,733,950.77	7,956,280.89	7,938,300.89	4,427,326.20
Herramientas, refacciones y accesorios menores	14,816,600.00	(1,109,472.37)	13,707,127.63	9,360,111.97	8,940,272.44	5,121,451.81
Servicios Generales	\$ 4,645,807,314.00	\$ 248,231,970.94	\$ 4,894,039,284.94	\$ 3,537,498,312.53	\$ 2,882,502,730.67	\$ 1,356,540,972.41
Servicios básicos	611,836,308.00	116,129,155.79	727,965,463.79	505,243,272.95	470,607,749.61	187,665,932.45
Servicios de arrendamiento	714,041,848.00	(68,552,264.90)	645,489,583.10	462,185,635.69	408,471,870.40	101,816,138.32
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,463,018,759.00	144,266,739.33	1,607,285,498.33	1,129,214,011.53	926,236,511.54	479,827,705.16
Servicios financieros, bancarios y comerciales	29,143,535.00	(8,251,660.89)	20,891,874.11	6,364,972.98	5,128,529.21	13,626,204.50
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	797,236,103.00	58,740,523.32	855,976,626.32	502,195,378.95	338,841,239.25	296,372,471.22
Servicios de comunicación social y publicidad	12,234,912.00	(1,517,427.76)	10,717,484.24	1,679,206.72	1,476,207.88	8,240,896.98
Servicios de traslado y viáticos	98,729,105.00	(22,462,197.33)	76,266,907.67	30,943,251.76	24,191,278.47	48,330,015.37
Servicios oficiales	14,840,000.00	(2,033,152.38)	12,806,847.62			13,450,000.00
Otros servicios generales	904,726,744.00	31,912,255.76	936,638,999.76	899,672,581.95	707,549,344.31	38,432,318.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 68,347,325.00	\$ (1,380,156.83)	\$ 66,967,168.17	\$ 10,809,014.18	\$ 8,974,122.38	\$ 56,158,153.99
Transferencias internas y asignaciones al sector público						
Transferencias al resto del sector público						
Subsidios y subvenciones						
Ayudas sociales	68,347,325.00	(1,380,156.83)	66,967,168.17	10,809,014.18	8,974,122.38	40,083,927.19
Pensiones y jubilaciones						
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos						
Transferencias a la seguridad social						
Donativos						
Transferencias al exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 22,843,238.00	\$ 100,428,916.39	\$ 123,272,154.39	\$ 11,686,649.17	\$ 10,262,149.45	\$ 111,585,505.22
Mobiliario y equipo de administración	19,705,078.00	29,210,751.99	48,915,829.99	9,662,777.93	8,763,138.77	28,530,228.59
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	263,079.00	1,751,898.19	2,014,977.19	628,241.08	117,532.52	923,565.30
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		9,934.57	9,934.57	9,934.56	9,934.56	9,934.57
Vehículos y equipo de transporte		1,053,890.50	1,053,890.50	589,900.00	589,900.00	
Equipo de defensa y seguridad						
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,835,081.00	1,257,165.19	4,092,246.19	787,651.08	773,499.08	2,405,113.11
Activos biológicos						
Bienes inmuebles						
Activos intangibles	40,000.00	67,145,275.95	67,185,275.95	8,144.52	8,144.52	67,177,131.43



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio ¹
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Inversión Pública	\$ 550,302,935.00	\$ (72,293,877.29)	\$ 478,009,057.71	\$ 54,055,514.40	\$ 50,728,334.63	\$ 423,953,543.31
Obra pública en bienes de dominio público						
Obra pública en bienes propios	550,302,935.00	(72,293,877.29)	478,009,057.71	54,055,514.40	50,728,334.63	440,347,708.30
Proyectos productivos y acciones de fomento						
Inversiones Financieras y otras provisiones						
Inversiones para el fomento de actividades productivas						
Acciones y participaciones de capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
TOTAL DEL GASTO	\$ 43,779,192,155.00	\$ 259,781,582.00	\$ 44,038,973,737.00	\$ 41,605,544,810.81	\$ 36,088,058,652.68	\$ 2,433,428,926.19

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

¹ El presente Estado Presupuestal fue elaborado en apego al formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el *Capítulo VII* denominado *"de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal"*, fracción *II* titulado *"Estados e Informes Presupuestarios"*, inciso *"b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos"*, del Manual de Contabilidad Gubernamental; por lo que el concepto "Subejercicio" refleja únicamente el resultado aritmético de restar al "Presupuesto Modificado" el "Presupuesto Devengado". El monto señalado en el concepto "Subejercicio" del citado formato, no permite al Consejo identificar si el resultado constituye "Ahorro", "Economía" o "Subejercicio", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2, fracciones III, X y 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en lo dispuesto en los Artículos 2, fracciones IX, LXV y CLXVII, y 704 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2020 del Consejo de la Judicatura Federal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio ¹
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	\$ 43,206,045,982.00	\$ 231,646,542.90	\$ 43,437,692,524.90	\$ 41,539,802,647.24	\$ 36,027,068,168.60	\$ 1,897,889,877.66
Gasto de Capital	573,146,173.00	28,135,039.10	601,281,212.10	65,742,163.57	60,990,484.08	535,539,048.53
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
TOTAL DEL GASTO	\$ 43,779,192,155.00	\$ 259,781,582.00	\$ 44,038,973,737.00	\$ 41,605,544,810.81	\$ 36,088,058,652.68	\$ 2,433,428,926.19

¹ El presente Estado Presupuestal fue elaborado en apego al formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el *Capítulo VII* denominado “de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal”, *fracción II* titulado “Estados e Informes Presupuestarios”, inciso “b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos”, del Manual de Contabilidad Gubernamental; por lo que el concepto “Subejercicio” refleja únicamente el resultado aritmético de restar al “Presupuesto Modificado” el “Presupuesto Devengado”. El monto señalado en el concepto “Subejercicio” del citado formato, no permite al Consejo identificar si el resultado constituye “Ahorro”, “Economía” o “Subejercicio”, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2, fracciones III, X y 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en lo dispuesto en los Artículos 2, fracciones IX, LXV y CLXVII, y 704 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2020 del Consejo de la Judicatura Federal.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Concepto	Egresos						Subejercicio ¹
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1101 CONSEJO Y COMISIONES	\$ 3,047,286.00	\$ (92,543.29)	\$ 2,954,742.71	\$ 513,390.98	\$ 482,081.98	\$ 2,441,351.73	
1102 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO	278,334.00	(61,579.01)	216,754.99	88,771.32	82,857.32	127,983.67	
1104 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	555,999.00	(17,838.31)	538,160.69	135,767.61	90,076.94	402,393.08	
1106 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,414,158.00	(304,143.44)	1,110,014.56	345,922.22	307,152.15	764,092.34	
1109 UNIDAD PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	879,100.00	(189,259.89)	689,840.11	48,335.96	22,729.96	641,504.15	
1110 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	958,341.00	(682,306.13)	276,034.87	132,230.06	89,947.06	143,804.81	
1111 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	5,410,000.00		5,410,000.00			5,410,000.00	
1113 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL		265,000.00	265,000.00			265,000.00	
1114 UNIDAD GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	116,710.00	(20,850.58)	95,859.42	42,650.13	42,650.13	53,209.29	
1115 UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL	1,330,741.00	(947,165.80)	383,575.20	92,403.98	10,996.20	291,171.22	
1116 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	184,680.00	45,604.00	230,284.00	143,315.31	131,681.31	86,968.69	
1117 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA	25,933,803.00	(1,762,764.23)	24,171,038.77	8,130,111.25	7,651,586.65	16,040,927.52	
1118 COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	159,075.00	25,245.31	184,320.31	120,413.35	120,413.35	63,906.96	
1201 PRIMER CIRCUITO JUDICIAL (CDMX)	443,154.00	173,699.05	616,853.05	234,286.29	211,027.29	382,566.76	
1202 SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL (EDO. MÉX.)	42,877,664.00	8,868,170.54	51,745,834.54	33,360,159.67	16,314,599.10	18,385,674.87	
1203 TERCER CIRCUITO JUDICIAL (JALISCO)	72,770,543.00	7,743,569.44	80,514,112.44	65,348,476.44	48,939,964.74	15,165,636.00	
1204 CUARTO CIRCUITO JUDICIAL (NUEVO LEÓN)	58,753,955.00	12,670,918.59	71,424,873.59	48,151,111.18	39,003,056.98	23,273,762.41	
1205 QUINTO CIRCUITO JUDICIAL (SONORA)	40,997,451.00	12,133,860.93	53,131,311.93	37,801,049.45	28,688,677.00	15,330,262.48	
1206 SEXTO CIRCUITO JUDICIAL (PUEBLA)	44,197,708.00	20,821,570.02	65,019,278.02	24,746,539.37	18,759,237.63	40,272,738.65	
1207 SÉPTIMO CIRCUITO JUDICIAL (VERACRUZ)	42,038,099.00	1,435,603.28	43,473,702.28	41,444,147.74	35,299,595.85	2,029,554.54	
1208 OCTAVO CIRCUITO JUDICIAL (COAHUILA Y MUNICIPIOS DE DURANGO)	26,974,097.00	14,544,171.85	41,518,268.85	39,095,330.05	29,425,460.91	2,422,938.80	
1209 NOVENO CIRCUITO JUDICIAL (SAN LUIS POTOSÍ)	30,420,704.00	2,476,776.94	32,897,480.94	28,716,432.37	21,302,419.68	4,181,048.57	
1210 DÉCIMO CIRCUITO JUDICIAL (TABASCO Y MUNICIPIOS DE VERACRUZ)	48,985,479.00	15,991,121.88	64,976,600.88	54,672,579.13	49,406,209.78	10,304,021.75	
1211 DÉCIMO PRIMER CIRCUITO JUDICIAL (MICHOACÁN)	44,683,878.00	(1,709,997.52)	42,973,880.48	40,803,128.66	29,362,744.40	2,170,751.82	
1212 DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL (SINALOA Y ARCHIPIELAGO ISLAS MARIAS)	19,540,105.00	9,724,784.90	29,264,889.90	23,782,083.68	17,308,922.60	5,482,806.22	
1213 DÉCIMO TERCER CIRCUITO JUDICIAL (OAXACA)	38,109,819.00	(1,574,347.60)	36,535,471.40	22,898,232.77	18,841,778.87	13,637,238.63	
1214 DÉCIMO CUARTO CIRCUITO JUDICIAL (YUCATÁN)	13,302,748.00	6,104,483.40	19,407,231.40	16,381,148.56	11,974,383.22	3,026,082.84	
1215 DÉCIMO QUINTO CIRCUITO JUDICIAL (BAJA CALIFORNIA Y MUNICIPIO DE SONORA)	26,597,961.00	6,172,277.49	32,770,238.49	23,021,527.39	20,160,943.72	9,748,711.10	
1216 DÉCIMO SEXTO CIRCUITO JUDICIAL (GUANAJUATO)	41,681,165.00	20,033,176.96	61,714,341.96	44,853,052.35	19,217,996.81	16,861,289.61	
1217 DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO JUDICIAL (CHIHUAHUA)	22,316,822.00	2,437,321.79	24,754,143.79	19,608,896.67	17,913,152.20	5,145,247.12	
1218 DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO JUDICIAL (MORELOS)	31,328,274.00	6,298,265.81	37,626,539.81	32,126,084.63	19,886,180.96	5,500,455.18	
1219 DÉCIMO NOVENO CIRCUITO JUDICIAL (TAMAULIPAS)	44,941,276.00	48,872,864.81	93,814,140.81	73,753,660.49	57,313,353.42	20,060,480.32	
1220 VIGÉSIMO CIRCUITO JUDICIAL (CHIAPAS)	35,276,101.00	15,767,086.41	51,043,187.41	41,153,593.35	33,701,238.03	9,889,594.06	
1221 VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO JUDICIAL (GUERRERO)	38,319,514.00	(1,602,767.80)	36,716,746.20	31,529,253.83	28,260,753.75	5,187,492.37	
1222 VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL (QUERÉTARO)	27,061,708.00	11,970,702.28	39,032,410.28	31,122,635.42	27,652,428.39	7,909,774.86	
1223 VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO JUDICIAL (ZACATECAS)	14,891,398.00	4,352,307.42	19,243,705.42	11,961,370.05	8,244,937.60	7,282,335.37	
1224 VIGÉSIMO CUARTO CIRCUITO JUDICIAL (NAYARIT)	29,603,769.00	11,221,400.53	40,825,169.53	33,951,857.28	30,417,482.08	6,873,312.25	
1225 VIGÉSIMO QUINTO CIRCUITO JUDICIAL (DURANGO)	13,654,268.00	3,142,490.19	16,796,758.19	13,445,892.12	11,202,615.92	3,350,866.07	
1226 VIGÉSIMO SEXTO CIRCUITO JUDICIAL (BAJA CALIFORNIA SUR)	11,617,473.00	236,751.03	11,854,224.03	9,275,877.24	7,828,874.20	2,578,346.79	
1227 VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO JUDICIAL (QUINTANA ROO)	31,698,633.00	(706,411.22)	30,992,221.78	24,515,875.84	21,578,281.32	6,476,345.94	
1228 VIGÉSIMO OCTAVO CIRCUITO JUDICIAL (TLAXCALA)	19,165,722.00	15,875,627.28	35,041,349.28	21,441,496.62	14,775,429.84	13,599,852.66	
1229 VIGÉSIMO NOVENO CIRCUITO JUDICIAL (HIDALGO)	20,376,971.00	(1,424,055.82)	18,952,915.18	9,148,401.32	9,063,440.48	9,804,513.86	
1230 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL (CONSOLIDADO)	67,883,889.00	(30,125,127.33)	37,758,761.67	21,185,898.11	19,282,093.03	16,572,863.56	
1231 TRIGÉSIMO CIRCUITO JUDICIAL (AGUASCALIENTES)	18,241,730.00	9,034,303.18	27,276,033.18	20,341,279.01	15,850,289.47	6,934,754.17	
1232 VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO JUDICIAL (ACAPULCO)	18,020,860.00	3,030,183.55	21,051,043.55	17,582,460.54	13,138,811.22	3,468,583.01	
1233 DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO JUDICIAL (CIUDAD JUÁREZ)	16,493,958.00	(2,124,107.10)	14,369,850.90	11,736,374.10	11,095,311.76	2,633,476.80	
1234 TERCER CIRCUITO JUDICIAL (PUENTE GRANDE)	11,305,921.00	2,777,621.27	14,083,542.27	12,364,156.20	5,590,417.05	1,719,386.07	
1235 DÉCIMO QUINTO CIRCUITO JUDICIAL (TIJUANA)	45,536,739.00	1,763,438.53	47,300,177.53	44,454,648.80	40,103,320.16	2,845,528.73	
1236 DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL (CULIACÁN)	21,152,872.00	7,244,333.40	28,397,205.40	17,941,569.16	16,036,675.53	10,455,636.24	
1237 SÉPTIMO CIRCUITO JUDICIAL (XALAPA)	28,379,093.00	1,155,691.17	29,534,784.17	26,232,679.36	16,583,415.90	3,302,104.81	
1238 TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO JUDICIAL (CAMPECHE)	11,619,130.00	3,652,553.01	15,271,683.01	13,198,931.78	12,725,960.61	2,072,751.23	
1239 TRIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL (COLIMA)	9,313,357.00	11,319,873.88	20,633,230.88	15,698,702.64	12,010,854.83	4,934,528.24	
1240 OCTAVO CIRCUITO JUDICIAL (SALTILLO)	18,233,314.00	6,258,795.22	24,492,109.22	15,687,131.80	14,236,401.15	8,804,977.42	
1241 DÉCIMO CIRCUITO JUDICIAL (COATZACOALCOS)	18,227,798.00	479,252.61	18,707,050.61	14,026,912.92	11,584,126.81	4,680,137.69	
1242 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN PUEBLA, PUE.	10,679,506.00	8,454,115.70	19,133,621.70	3,346,911.37	2,283,491.33	15,786,710.33	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio ¹
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
1243 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	5,838,689.00	621,339.14	6,460,028.14	6,028,578.15	5,299,138.25	431,449.99
1244 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN MÉRIDA, YUC.	10,290,716.00	728,178.09	11,018,894.09	8,942,703.85	6,885,847.02	2,076,190.24
1245 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN GUANAJUATO, GTO.	9,601,438.00	3,982,058.68	13,583,496.68	10,431,220.93	2,117,685.94	3,152,275.75
1246 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN QUERÉTARO, QRO.	12,315,193.00	2,132,908.50	14,448,101.50	10,714,707.24	9,431,266.57	3,733,394.26
1247 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN ZACATECAS, ZAC.	10,325,082.00	4,152,849.94	14,477,931.94	10,132,901.07	7,453,457.07	4,345,030.87
1248 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN LA PAZ, B.C.S.	12,350,348.00	1,147,857.62	13,498,205.62	8,723,444.42	7,654,078.46	4,774,761.20
1249 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN DURANGO, DGO.	22,625,481.00	(2,581,140.59)	20,044,340.41	16,248,581.32	12,176,832.00	3,795,759.09
1250 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CINTALAPA, CHIS.	12,230,238.00	4,753,532.15	16,983,770.15	13,886,745.90	10,946,155.53	3,097,024.25
1251 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CHIHUAHUA, CHIH.	5,004,304.00	(2,250,123.81)	2,754,180.19	2,310,451.37	2,283,307.37	443,728.82
1252 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN TORREÓN, COAH.	8,553,748.00	2,190,965.89	10,744,713.89	10,580,470.78	7,485,005.07	164,243.11
1253 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN TEPIC, NAY.	13,430,700.00	(4,194,757.50)	9,235,942.50	8,904,907.01	7,409,868.65	331,035.49
1254 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAX.	5,237,586.00	597,993.34	5,835,579.34	4,237,962.67	3,692,807.43	1,597,616.67
1255 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CULIACÁN, SIN.	1,580,859.00	3,473,580.55	5,054,439.55	3,676,268.30	3,259,906.18	1,378,171.25
1256 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN APIZACO, TLAX.	11,716,965.00	4,324,237.70	16,041,202.70	10,473,043.85	8,946,181.36	5,568,158.85
1257 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CADEREYTA, N.L.	11,833,578.00	914,539.63	12,748,117.63	10,458,336.64	4,275,576.77	2,289,780.99
1258 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN AGUASCALIENTES, AGS.	10,507,377.00	3,745,879.53	14,253,256.53	12,051,294.13	9,805,455.41	2,201,962.40
1259 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CANCÚN, Q.ROO.	8,211,209.00	239,768.12	8,450,977.12	7,171,882.35	6,412,790.59	1,279,094.77
1260 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN COLIMA, COL.	8,494,040.00	3,229,616.00	11,723,656.00	9,646,383.41	7,684,054.30	2,077,272.59
1261 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN PACHUCA, HGO.	8,165,664.00	119,298.30	8,284,962.30	1,980,168.75	1,927,877.05	6,304,793.55
1262 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN VILLAHERMOSA, TAB.	11,108,176.00	10,201,012.29	21,309,188.29	14,218,106.23	12,740,304.75	7,091,082.06
1263 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CUERNAVACA, MOR.	3,862,751.00	(997,186.42)	2,865,564.58	2,584,565.35	1,218,438.77	280,999.23
1264 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CAMPECHE, CAMP.	8,332,754.00	(102,368.34)	8,230,385.66	6,875,417.64	6,373,826.43	1,354,968.02
1265 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN MORELIA, MICH.	7,152,905.00	(540,583.09)	6,612,321.91	6,144,091.77	2,796,816.32	468,230.14
1266 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN HERMOSILLO, SON.	13,201,379.00	(1,725,227.46)	11,476,151.54	8,826,446.26	1,792,195.99	2,649,705.28
1267 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN COATZACOALCOS, VER.	4,287,864.00	(100,000.00)	4,187,864.00	3,344,780.13	3,344,380.65	353,083.87
1268 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN XALAPA, VER.	2,763,432.00	1,294,175.98	4,057,607.98	3,941,283.90	2,941,762.66	116,324.08
1269 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN TIJUANA, B.C.	5,380,812.00	3,337,320.30	8,718,132.30	6,698,338.01	4,461,346.68	2,019,794.29
1270 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN MEXICALI, B.C.	6,457,814.00	5,391,894.37	11,849,708.37	8,743,484.21	7,358,696.07	3,106,224.16
1271 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN ACAPULCO, GRO.	5,963,698.00	(105,233.51)	5,858,464.49	5,533,828.37	4,857,519.70	324,636.12
1272 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO PUENTE GRANDE, JAL.	6,790,685.00	408,062.59	7,198,747.59	7,009,251.28	4,190,952.65	189,496.31
1273 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CIUDAD VICTORIA, TAMPS.	15,457,776.00	(3,857,327.43)	11,600,448.57	11,229,135.96	8,886,480.62	371,312.61
1274 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN REYNOSA, TAMPS.	15,338,494.00	(4,008,954.86)	11,329,539.14	10,975,699.07	9,581,798.42	353,840.07
1276 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EL ALTIPLANO, ALMOLOYA DE JUÁREZ, EDO. MÉX.	9,430,485.00	12,063,912.83	21,494,397.83	11,000,881.22	2,320,481.72	10,493,516.61
1277 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIH.	8,922,250.00	1,641,512.97	10,563,762.97	7,814,192.00	7,086,530.60	2,749,570.97
1278 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN TAPACHULA, CHIS.	11,529,733.00	1,039,677.37	12,569,410.37	11,892,957.73	9,128,677.23	676,452.64
1279 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CD. OBREGÓN, SON.	2,146,036.00	(2,143,763.32)	2,272.68	2,272.68	2,272.68	0.00
1283 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN ENSENADA, B.C.	5,327,160.00	5,373,699.46	10,700,859.46	8,292,016.61	6,369,575.25	2,408,842.85
1288 ARCHIVO JUDICIAL LERMA	11,733,137.00	2,010,601.96	13,743,738.96	11,128,599.13	6,454,439.16	2,615,139.83
1289 CENTRO DE MANEJO DOCUMENTAL EN APIZACO, TLAX.	8,160,391.00	3,246,207.06	11,406,598.06	7,315,640.87	4,746,571.84	4,090,957.19
1290 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN NEZAHUALCÓYOTL, EDO. MÉX.	1,045,887.00	63,342.23	1,109,229.23	835,627.75	819,105.49	273,601.48
1291 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL RECLUSORIO ORIENTE, CDMX.	1,211,428.00	(102,235.73)	1,109,192.27	865,157.35	818,240.32	244,034.92
1292 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL RECLUSORIO SUR, CDMX.	1,143,985.00	(141,103.91)	1,002,881.09	737,933.21	688,577.96	264,947.88
1293 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL RECLUSORIO NORTE, CDMX.	1,190,628.00	220,360.01	1,410,988.01	1,061,552.87	891,287.53	349,435.14
1301 INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA	11,148,878.00	1,991,048.66	13,139,926.66	8,148,374.06	6,112,180.51	4,991,552.60
1401 INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES	1,265,622.00	(125,573.76)	1,140,048.24	793,995.31	793,995.31	346,052.93
2101 INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL	69,761,181.00	(6,341,281.33)	63,419,899.67	14,388,220.24	12,239,027.60	49,031,679.43
2103 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADSCRIPCIÓN	171,820.00	(47,613.56)	124,206.44	57,654.43	57,654.43	66,552.01
2104 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA JUDICIAL	378,423.00	(60,471.51)	317,951.49	9,982.99	9,982.99	307,968.50
2105 SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL	137,538.00	33,077.20	170,615.20	131,419.67	110,456.98	39,195.53
2106 SECRETARÍA EJECUTIVA DE CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS	282,441.00	(37,203.10)	245,237.90	17,100.40	6,691.40	228,137.50
2107 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN JUDICIAL	1,157,794.00	(31,915.06)	1,125,878.94	184,116.76	123,616.76	941,762.18
3101 VISITADURÍA JUDICIAL	7,016,084.00	204,136.20	7,220,220.20	2,376,895.68	2,058,925.68	4,843,324.52
3201 CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	1,352,742.00	(1,173,048.97)	179,693.03	38,201.70	38,201.70	141,491.33
3202 DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA	2,873,881.00	(2,531,854.69)	342,026.31	35,802.88	12,968.88	306,223.43
3203 DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL	573,597.00	(451,980.75)	121,616.25	26,584.75	26,584.75	95,031.50

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio ¹
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
3301 SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA	219,323.00	(29,188.20)	190,134.80	171,626.74	171,626.74	18,508.06
3302 UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	198,068.00	(99,013.52)	99,054.48	55,798.49	55,798.49	43,255.99
3303 DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN	623,898.00	240,205.45	864,103.45	635,203.16	600,181.34	228,900.29
4101 SECRETARÍA EJECUTIVA DE DISCIPLINA	422,185.00	(108,879.00)	313,306.00	1,405.00	1,405.00	311,901.00
5101 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	482,823.00	(175,710.90)	307,112.10	7,004.10	7,004.10	300,108.00
5201 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	203,706.00	(46,392.20)	157,313.80	76,903.95	72,025.95	80,409.85
5202 PAGO DE SERVICIOS PERSONALES A PLAZA	31,501,035,713.00	(1,010,901,075.49)	30,490,134,637.51	30,273,447,828.87	26,736,630,803.14	216,686,808.64
5203 PAGO DE SERVICIOS PERSONALES POR ACUERDO	5,648,409,297.00	873,091,474.81	6,521,500,771.81	6,455,685,473.15	5,112,356,996.65	65,815,298.66
5205 ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES	10,575,019.00	(6,410,019.00)	4,165,000.00	1,379,924.40		2,785,075.60
5206 DIRECCIÓN DE SEGUROS (PRESTACIONES Y AYUDAS)	1,145,844,182.00	49,886,668.80	1,195,730,850.80	1,118,656,975.14	1,100,661,535.59	77,073,875.66
5207 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL	387,887.00	(80,591.78)	307,295.22	83,210.51	69,726.51	224,084.71
5209 PAGO DE SERVICIOS PERSONALES POR SUSTITUCIONES	605,093,483.00	98,445,998.57	703,539,481.57	702,178,988.76	573,118,024.13	1,360,492.81
5211 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INTERNACIONALES	8,243,167.00	(867,405.52)	7,375,761.48	81,810.35	79,062.35	7,293,951.13
5301 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	360,778.00	(152,254.85)	208,523.15	25,395.24	25,395.24	183,127.91
5302 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	76,722,230.00	64,859,010.04	141,581,240.04	67,225,716.44	49,638,165.25	74,355,523.60
5303 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS	389,429,829.00	(6,446,463.59)	382,983,365.41	288,844,567.21	279,713,965.44	94,138,798.20
5304 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	59,581,790.00	(16,714,290.47)	42,867,499.53	29,642,123.93	28,662,946.27	13,225,375.60
5305 DIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR Y SEGUROS PATRIMONIALES	9,909,233.00	2,311,464.34	12,220,697.34	5,865,821.32	5,565,332.50	6,354,876.02
5306 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO SEDE Y CANOA	13,983,180.00	3,542,330.05	17,525,510.05	8,369,337.76	7,895,290.98	9,156,172.29
5307 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL	3,982,662.00	5,297,514.64	9,280,176.64	4,008,483.70	3,440,171.14	5,271,692.94
5308 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO PERIFÉRICO SUR 1950	5,423,289.00	426,315.84	5,849,604.84	3,496,903.34	3,409,384.15	2,352,701.50
5309 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO PRISMA Y FLORIDA	16,803,457.00	5,806,726.76	22,610,183.76	14,773,088.51	14,773,088.51	7,837,095.25
5310 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO REVOLUCIÓN Y ALMACÉN GENERAL	14,778,003.00	(341,960.57)	14,436,042.43	8,700,475.20	7,733,405.75	5,735,567.23
5311 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO SAN LÁZARO	38,697,230.00	4,489,089.29	43,186,319.29	27,324,690.12	26,896,297.29	15,861,629.17
5312 ADMINISTRACIÓN EDIFICIOS NAUCALPAN Y RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE	12,455,391.00	271,463.10	12,726,854.10	7,452,162.41	7,111,505.94	5,274,691.69
5313 ADMINISTRACIÓN EDIFICIOS PERIFÉRICO SUR 2321, RECLUSORIO ORIENTE Y SUR	24,980,279.00	(5,469,186.62)	19,511,092.38	12,628,096.76	12,404,942.50	6,882,995.62
5314 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO NEZAHUALCÓYOTL	5,160,557.00	649,550.82	5,810,107.82	4,422,518.64	4,422,518.64	1,387,589.18
5315 ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL PJF PICACHO AJUSCO No. 170	12,191,734.00	6,789,731.36	18,981,465.36	10,214,922.32	10,195,376.32	8,766,543.04
5316 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES	398,697.00	5,313,648.71	5,712,345.71	4,327,804.14	4,327,804.14	1,384,541.57
5401 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO	5,983,871.00	(1,592,812.53)	4,391,058.47	2,252,455.96	1,094,698.70	2,138,602.51
5402 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO (MANTTO. CONSERVACIÓN DE INMUEBLES)	2,610,500.00	14,946,061.86	17,556,561.86	4,416,703.38	4,416,703.38	13,139,858.48
5503 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN (APOYOS ESPECIALES)	744,103,447.00	(265,401,828.50)	478,701,618.50	11,869,927.48	11,526,871.47	466,831,691.02
5504 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES		2,548,370.50	2,548,370.50			2,548,370.50
5506 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y TESORERÍA	163,886.00	(88,584.04)	75,301.96	3,990.96	3,990.96	71,311.00
5601 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL	2,211,533.00	(80,206.72)	2,131,326.28	429,905.98	254,636.98	1,701,420.30
5708 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	882,604,705.00	28,135,401.38	910,740,106.38	628,490,396.18	541,183,811.23	282,249,710.20
5803 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	708,553,284.00	(107,618,899.11)	600,934,384.89	361,114,552.70	340,155,640.46	239,819,832.19
5805 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO	1,387,996.00	128,529.51	1,516,525.51	822,295.58	437,798.65	694,229.93
5901 EJECUCIÓN DE OBRA	104,620,114.00	192,773,344.24	297,393,458.24	54,055,514.40	50,728,334.63	243,337,943.84
TOTAL DEL GASTO	\$ 43,779,192,155.00	\$ 259,781,582.00	\$ 44,038,973,737.00	\$ 41,605,544,810.81	\$ 36,088,058,652.68	\$ 2,433,428,926.19

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

¹ El presente Estado Presupuestal fue elaborado en apego al formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el *Capítulo VII* denominado "de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", fracción II titulado "Estados e Informes Presupuestarios", inciso "b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos", del Manual de Contabilidad Gubernamental; por lo que el concepto "Subejercicio" refleja únicamente el resultado aritmético de restar al "Presupuesto Modificado" el "Presupuesto Devengado". El monto señalado en el concepto "Subejercicio" del citado formato, no permite al Consejo identificar si el resultado constituye "Ahorro", "Economía" o "Subejercicio", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2, fracciones III, X y 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en lo dispuesto en los Artículos 2, fracciones IX, LXV y CLXVII, y 704 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2020 del Consejo de la Judicatura Federal.

Concepto	Egresos					Subejercicio ¹
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	\$ 43,779,192,155.00	\$ 259,781,582.00	\$ 44,038,973,737.00	\$ 41,605,544,810.81	\$ 36,088,058,652.68	\$ 2,433,428,926.19
Legislación						
Justicia	43,779,192,155.00	259,781,582.00	44,038,973,737.00	41,605,544,810.81	36,088,058,652.68	2,433,428,926.19
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	\$ 43,779,192,155.00	\$ 259,781,582.00	\$ 44,038,973,737.00	\$ 41,605,544,810.81	\$ 36,088,058,652.68	\$ 2,433,428,926.19

¹ El presente Estado Presupuestal fue elaborado en apego al formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el **Capítulo VII** denominado **"de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal"**, fracción II titulado **"Estados e Informes Presupuestarios"**, inciso **"b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos"**, del Manual de Contabilidad Gubernamental; por lo que el concepto **"Subejercicio"** refleja únicamente el resultado aritmético de restar al **"Presupuesto Modificado"** el **"Presupuesto Devengado"**. El monto señalado en el concepto **"Subejercicio"** del citado formato, no permite al Consejo identificar si el resultado constituye **"Ahorro"**, **"Economía"** o **"Subejercicio"**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2, fracciones III, X y 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en lo dispuesto en los Artículos 2, fracciones IX, LXV y CLXVII, y 704 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2020 del Consejo de la Judicatura Federal.

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Concepto	Egresos					Subejercicio ¹
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	\$ 43,779,192,155.00	\$ 259,781,582.00	\$ 44,038,973,737.00	\$ 41,605,544,810.81	\$ 36,088,058,652.68	\$ 2,433,428,926.19
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	\$ 43,779,192,155.00	\$ 259,781,582.00	\$ 44,038,973,737.00	\$ 41,605,544,810.81	\$ 36,088,058,652.68	\$ 2,433,428,926.19
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos	43,779,192,155.00	259,781,582.00	44,038,973,737.00	41,605,544,810.81	36,088,058,652.68	2,433,428,926.19
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
TOTAL DEL GASTO	\$ 43,779,192,155.00	\$ 259,781,582.00	\$ 44,038,973,737.00	\$ 41,605,544,810.81	\$ 36,088,058,652.68	\$ 2,433,428,926.19

¹ El presente Estado Programático fue elaborado en apego al formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el **Capítulo VII** denominado **"de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal"**, **fracción III** titulado **"Estados e Informes Programáticos"**, inciso **"a) Estados e Informes Programáticos"**, del Manual de Contabilidad Gubernamental; por lo que el concepto **"Subejercicio"** refleja únicamente el resultado aritmético de restar al **"Presupuesto Modificado"** el **"Presupuesto Devengado"**. El monto señalado en el concepto **"Subejercicio"** del citado formato, no permite al Consejo identificar si el resultado constituye un **"Ahorro"**, **"Economía"** o **"Subejercicio"**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2, fracciones III, X y 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en lo dispuesto en los Artículos 2, fracciones IX, LXV y CLXVII y 704 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, y las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2020 del Consejo de la Judicatura Federal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Detalle de Programas y Proyectos de Inversión
Al 30 de septiembre de 2020

Tipos de Programas y Proyectos, Denominación y Notas	Entidad Federativa	Fechas de Inicio y Término de la Etapa de Inversión	Inversión						Porcentaje de Avance Físico		
			Inversión Total	(Pesos)			Porcentaje de Avance Financiero 2020		2020		Acumulado hasta 2019 (H)
				2020							
				Aprobada (A)	Modificada (B)	Ejercicio (C)	Ejercicio / Aprobada (D) = (C/A)	Ejercicio / Modificada (E) = (C/B)	Programado (F)	Real (G)	
TOTAL											
PROGRAMAS DE INVERSIÓN											
ADQUISICIONES											
XXXX (NOMBRE)											
XXXXXX (DESCRIPCIÓN)											
MANTENIMIENTO											
XXXX (NOMBRE)											
XXXXXX (DESCRIPCIÓN)	EL PRESENTE FORMATO NO APLICA PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL TODA VEZ QUE NO REGISTRA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.										
PROYECTOS DE INVERSIÓN											
INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL											
XXXX (NOMBRE)											
XXXXXX (DESCRIPCIÓN)											
INMUEBLES											
XXXX (NOMBRE)											
XXXXXX (DESCRIPCIÓN)											

EL PRESENTE FORMATO NO APLICA PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL TODA VEZ QUE NO REGISTRA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Indicadores de Resultados
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Datos del Programa Presupuestario						
Programa presupuestario				R001 Otras Actividades		
Ramo				3 Poder Judicial de la Federación		
Unidad responsable				110 Consejo de la Judicatura Federal		
Enfoques transversales						
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024						
Meta Nacional						
Objetivo de la Meta Nacional						
Estrategia del Objetivo						
Programa Sectorial o Transversal						
Programa						
Objetivo						
Clasificación Funcional						
Finalidad		1 - Gobierno				
Función		2 - Justicia				
Subfunción		01 - Impartición de Justicia				
Actividad Institucional		003 - Impartir Justicia en el ámbito de su competencia				
Presupuesto				Meta	Ejercicio	Avance
				Millones de pesos	Millones de pesos	%
Original				43,779.2	41,605.5	95.0
Modificado				44,039.0	41,605.5	94.5
Resultados						
Nivel: Fin						
Indicadores					Metas - Avance	
Denominación	Objetivos	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo-Dimensión - Frecuencia	Asuntos Jurisdiccionales ingresados:	369,438
					Asuntos Jurisdiccionales ajustados:	0
Tasa de resolución de asuntos jurisdiccionales	Garantizar el acceso de la población a una justicia pronta y expedita, consolidando el Sistema de Justicia en el país derivado de las Reformas Constitucionales.	(Asuntos Jurisdiccionales Egresados/Asuntos Jurisdiccionales Ingresados) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	Asuntos Jurisdiccionales egresados:	370,935
					Avance realizado al periodo % :	100.0